

LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN LEVANTE  
LA REPRESIÓN SOBRE IZQUIERDA  
REPUBLICANA

Pablo Rodríguez Cortés  
Ricard Camil Torres Fabra  
María Isabel Sicluna Lletget (Eds.)

Puntos de Vista/ 32

Título: *La represión franquista en Levante*  
*La represión sobre Izquierda Republicana*

Pablo Rodríguez Cortés  
Ricard Camil Torres Fabra  
María Isabel Sicluna Lletget (eds.)

© Autores

Primera edición: Octubre 2012

© De esta edición:  
EDITORIAL ENEIDA  
Valderrodrigo, 4  
28035 Madrid  
www.editorialeneida.com

Diseño de la colección: Lur Sotuela Elorriaga

© Cartel de cubierta: Arturo Ballester

ISBN: 978-84-15458-13-5  
Depósito Legal: M-31609-2012  
*Impreso en España*

La presente obra se beneficia del proyecto 46.1 del Ministerio de la Presidencia del Gobierno de España. Orden PRE/809/2011, de 4 de abril.

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación, u otros métodos, sin el permiso previo o por escrito del editor.

La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (Art. 270 y siguientes del Código Penal).

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con CEDRO a través de la [www.conlicencia.com](http://www.conlicencia.com), o por teléfono en el 91 702 19 70

## ÍNDICE

Presentación	9
Introducción	17
Capítulo 1. La política del Frente Popular a través de las sesiones de Cortes. La exigua participación de los diputados valencianos de IR <i>Ricard Camil Torres Fabra</i>	21
Capítulo 2. La causa general: Fuente para el estudio de la represión franquista sobre IR <i>Josep Miquel Santacreu Soler</i>	61
Capítulo 3. Doblemente víctimas. La represión franquista contra los masones afiliados a Izquierda Republicana en el País Valenciano <i>Vicent Sampedro Ramo</i>	91
Capítulo 4. La represión franquista contra los científicos republicanos <i>Josep Lluís Barona</i>	145
Capítulo 5. Vida y muerte de Eliseo Gómez Serrano (1889-1939) <i>Marc Baldó Lacomba</i>	177
Capítulo 6. Silenciamos a las intelectuales. La represión de las maestras y profesoras valencianas de Izquierda Republicana <i>María del Carmen Agulló</i>	217
Capítulo 7. Don Francisco Gregori Chuliá, maestro: Bellreguard, 1903-Paterna, 1940 <i>Joan Baptista Malonda Grau</i>	245
Capítulo 8. Contradicciones en el procedimiento sumarísimo de urgencia contra el comandante Simón Artigues de Soler y Fillol <i>Josep Rafel Pérez Borredá</i>	273
Capítulo 9. Repatriaciones colectivas forzosas hacia la España franquista en 1939-1940 <i>Charles Farreny y Henri Farreny</i>	303
Capítulo 10. Izquierda Republicana. Represión, lucha clandestina y olvido. Notas para un debate sobre el estado de la cuestión <i>Isabelo Herreros Martín-Maestro</i>	327
Capítulo 11. Breve noticia sobre la estación de Borredon en Montalzat (Francia) <i>Pablo Rodríguez Cortés</i>	357
Epílogo <i>Pablo Rodríguez Cortés</i>	361

CAPÍTULO 5  
VIDA Y MUERTE DE ELISEO GÓMEZ SERRANO  
(1889-1939)

*Marc Baldó Lacomba*  
Universitat de València

En la madrugada del día 5 (de mayo de 1939) se ejecutó la sentencia recaída en Consejo de guerra imponiendo la pena de muerte a los procesados Eliseo Gómez Serrano (y nueve nombres más).

Alicante, 8 de mayo de 1939. Año de la Victoria. El comandante-jefe de E. M. accidental.<sup>148</sup>

Así daba la noticia la *Hoja Oficial de Alicante*.<sup>149</sup> Eran los diez primeros fusilados con juicio previo por el franquismo en esta ciudad, aunque no los primeros en ser ejecutados. Eliseo Gómez Serrano encabezaba la lista. Nos hallamos, pues, ante un caso significativo, ante un fusilamiento con alto valor simbólico. ¿Por qué? Dar respuesta a esta pregunta es el propósito de estas páginas.

Gómez Serrano fue apresado el 2 de abril de 1939, encarcelado en el Reformatorio de Adultos, e inmediatamente puesto a disposición del juez militar. Se le acusaba de «ser diputado a Cortes por Izquierda Republicana, formar parte del Frente Popular y dirigir las persecuciones contra elementos de Falange de Alicante y su provincia».<sup>150</sup> Si lo primero, diputado por Izquierda Republicana y en consecuencia parte integrante del Frente Popular, era cierto, lo segundo, perseguir falangistas en la ciudad y la provincia de Alicante era falso. Pero eso no importaba. Los procesos militares de la justicia franquista, máxime en los sumarísimos de urgencia (como era el caso), no buscaban ni esclarecer hechos ni mucho menos contrastarlos.

El objetivo era doble: por un lado, fabricar culpables que de antemano estaban decididos, culpables genéricos (los *rojos*) y servirse de ellos para ejercer la represión, exhibir socialmente los castigos impuestos o *recaídos* (como decía la nota de prensa de la *Hoja Oficial* insertada en primera plana) en los culpados que se habían elaborado expresamente para ejercer de purga social, para que sirviesen de medida profiláctica, de amputación de miembros podridos, de expiación, como señala Girard.<sup>151</sup> La defensa, en estos casos, era imposible. En la pieza principal de la Causa General de Alicante hay varios testimonios que lo entienden exactamente así cuando denuncian a los sospechosos de asesinato de sus familiares: a la pregunta de quiénes son los sospechosos, contestan: *Frente Popular y dirigentes rojos de Alicante*.<sup>152</sup> Esa misma idea se reitera en otras piezas de la Causa General: la directiva de la Cámara de Comercio de Alicante presentó en noviembre de 1940 un informe sobre los delitos contra la propiedad (pieza octava) donde se afirma que los que expoliaron *contaron en todo momento con la protección y apoyo de las autoridades marxistas*.<sup>153</sup>

El segundo objetivo de esta estrategia, también buscado por el sistema judicial-represivo del franquismo era, más allá de fabricar culpables, destruir la personalidad del juzgado. Consistía en su criminalización, el hurto de su memoria y la creación, en su lugar, de la imagen de una identidad traidora a la comunidad; no faltaba, además, en esa táctica, la intención de prolongar la humillación y estigma sobre su familia (*los amigos antiguos se han quedado miopes* —escribe Emma Martínez Bay, esposa de Eliseo— *[o] no te conocen [o] te ven de lejos y huyen*).<sup>154</sup>

Si el proceso era *sumarísimo de urgencia*, comportaba actuar con mayor rapidez para lograr estos objetivos. En Alicante, ha escrito Eleuterio Sebastián, discípulo de Gómez Serrano, *había prisa por sentar un precedente ejemplar*.<sup>155</sup> Además, este sistema de urgencia implicaba no detenerse en detalles, sustraer garantías, negarle asistencia judicial al acusado, lo que era otra forma de humillación y destrucción de la personalidad, arruinar su celebridad: dejarle, de hecho, sin juicio.

Tal vez por lo que acabo de decir, es muy corriente que los

historiadores que estudian la represión, cuando la información lo permite, se dediquen a recuperar no solamente la escena de la muerte, el proceso que conduce a ella, sino también la vida de la persona ejecutada: algunos de los rasgos de su personalidad, su hacer, su profesión y su contexto.<sup>156</sup> En Eliseo Gómez Serrano y otros muchos casos es valioso enlazar vida y muerte por dos motivos: por un lado, para mostrar que los verdugos usaron expiatoriamente la ejecución para que sirviese de ejemplo y terror al colectivo social vencido. Por otro, para recuperar la vida de estas personas, sus tareas y sus rutinas. Incidir en este aspecto es conveniente porque implica una reconstrucción de la memoria de una persona que la dictadura contaminó. El caso que nos ocupa (y no es el único), ante la imposibilidad de salvarse, lo que desea guarecer su memoria para generaciones venideras, liberar la trayectoria de su comportamiento de las calumnias fabricadas por la dictadura. En el trance final de su vida, cuando se le comunicó que pocas horas después iba a ser fusilado, Eliseo Gómez Serrano *pide resignación ante lo ya inevitable, y el ruego de que se le recuerde con cariño esperando que, con el tiempo, se le juzgue merecida y desapasionadamente.*<sup>157</sup>

Pero si las víctimas consideraban que se les juzgaba injustamente, los verdugos, iluminados por las reflexiones del padre jesuita Fernando Huidobro (capellán castrense y héroe de la Legión), entre otros, entendían que obraban con justicia. *Nuestro estilo es limpio* —señaló Huidobro—. *Nuestros procedimientos, otros que los suyos. Es verdad que ellos fusilan, atormentan, exterminan. Pero es que ellos son criminales.*<sup>158</sup> Ellos, los republicanos, son criminales; nosotros, los franquistas, no. Y no lo son porque juzgan, aplican la última pena desde un procedimiento judicial el cual permite determinar la culpa del acusado, la gravedad de su falta, las leyes que vulnera, las tropelías cometidas. La conciencia de los franquistas está limpia. El juicio es una enorme tapadera que blanquea los sepulcros: se instruye la causa, se juzga y se sentencia, y hasta el condenado tiene un defensor. Que aplicasen la *justicia al revés*, como dijera Serrano Súñer, no les remueve ni un ápice la conciencia de que están operando justamente. Que no hiciesen

caso a las declaraciones de los imputados, ni a los testimonios que declaraban en su favor (y en el caso de Gómez Serrano nadie lo hizo en su contra) tampoco importaba. Que la petición del fiscal y la sentencia no estuviese argumentada, ni poco ni mucho, y una y otra se limitaran a reproducir acusaciones de denunciadores rutinarios (ayuntamiento, policía) y sin probar, tampoco importaba. Lo que importaba era el castigo ejemplarizante y la eliminación de los *miembros podridos*. Ello se hacía siguiendo el ritual acostumbrado.<sup>159</sup>

En el caso de los intelectuales, si habían destacado políticamente, se les consideraba *inductores y corruptores* que, desde el libro, el folleto, la palabra y su testimonio, engañaron a las masas, envenenaron a la juventud. Eran productores y difusores del mal, y debían cumplir su pena. Por su categoría social y su influencia moral eran responsables de la guerra. En el caso de Gómez Serrano, según el considerando primero de la sentencia, fue acusado del delito de adhesión a la rebelión...

Por... la completa identificación del procesado, tanto en el orden espiritual como en el material de los hechos, con la causa marxista, por haber puesto su voluntad y empleado medios de acción suficientes para la consecución de su propósito, siendo el procesado Eliseo Gómez Serrano responsable en concepto de autor y por participación directa, por ser uno de los principales responsables de la rebelión marxista que ha ensangrentado a España durante cerca de tres años.<sup>160</sup>

Los hechos (o cargos) por los que fue condenado eran los siguientes:

1. Ser diputado a Cortes por Izquierda Republicana y formar parte del Frente Popular, como se ha dicho.
2. Ser uno de los dirigentes más destacados de la izquierda.
3. Haber sido nombrado director de la Escuela de Magisterio de Alicante por las autoridades republicanas (marxistas) en diciembre de 1938.
4. Haber organizado soldados voluntarios para el ejército republicano.

5. Por propaganda revolucionaria a favor de la *causa roja*.
6. Manifestarse en público contrario a los militares sublevados y al ejército franquista y a sus generales.
7. Por haber alcanzado el grado de *comisario político*.
8. Por no haber evitado el *desafuero* que existió en Alicante, dada su influencia y prestigio, es decir, por omisión.

Cayó, en esta fase del proceso, el cargo de perseguir falangistas en Alicante y provincia (de hecho, ya no hacía falta añadir más delitos que en la instrucción, máxime cuando todos los testimonios negaron dicha acusación). Conviene recordar que muchos cargos que se imputaban a los vencidos (la omisión, tener alguna responsabilidad en guerra, haber sido nombrado por las *autoridades marxistas*, manifestar opiniones en público...) se reiteraban en procesos militares, juicios especiales o comisiones depuradoras como si se tratara de un argumentario que aplicaban los franquistas a sus enemigos.

El proceso, por otro lado, constaba de dos fases. En la primera, un juez instructor<sup>161</sup> recopilaba informes (en este caso de la policía y del alcalde de la ciudad) y declaraciones, incluyendo la del encausado (a la que solía no hacer caso en nada). Esta fase concluía con un auto de conclusiones definitivas elevado por el juez instructor donde, por lo común, y en este caso también, se incluían los cargos que se habían recopilado en los informes y declaraciones de testigos sin comprobar. En este proceso, sentenciado Eliseo Gómez de antemano, se desestimaron los siete testimonios que declararon ante el juez considerando al procesado una *buena persona*.<sup>162</sup> En la segunda fase se procedía a la vista y fallo por el tribunal,<sup>163</sup> donde un ponente y el fiscal (que tenían formación en Derecho) tipificaron el delito de *adhesión a la rebelión*, con *agravantes*, por cuanto apreciaron que, por la posición y prestigio de Gómez, los delitos que se le imputaban se cometían con perseverancia y trascendencia, y propusieron la pena máxima. En los sumarísimos de urgencia todo era muy rápido, y en este caso el tribunal fijó la *vista* para dos días después, nombrándosele el defensor con sólo veinticuatro horas de antelación.<sup>164</sup> La vista se



hizo el 24 de abril a puerta cerrada y sin testigos, y lo que se tardó en cumplir la sentencia se debió a los trámites: una formalidad de la Auditoría de Guerra de capitanía de Valencia indicando que se había actuado racionalmente y conforme a la justicia militar y el *enterado* de Franco. Éste llegó por telegrama; inmediatamente se tramitó al juez de ejecuciones de Alicante el 4 de mayo. A las tres horas de día 5 se le comunicó la sentencia, y quedó el preso en capilla; a las seis de la madrugada era fusilado.<sup>165</sup>

Pero con el fusilamiento de Gómez Serrano no acabó la represión. La represión franquista se parece a los infiernos de Dante: opera como círculos concéntricos que se ceban con los vencidos (y sus familias). Estos círculos del averno no se excluyen entre sí: cárcel, ejecución, depuración, inhabilitación, multa, incautación de bienes, condena por masonería y estigma social no son prácticas represivas excluyentes. Ni siquiera las sanciones que afectan a una persona acaban necesariamente con su fusilamiento. La represión sigue planeando en círculos concéntricos sobre el reo y su familia: condenan en rebeldía, dan de baja en el escalafón, inhabilitan profesionalmente, multan e incautan bienes, sancionan a la esposa o viuda, vigilan a los hijos...

En el caso del profesor Gómez Serrano y su familia así sucedió. La dictadura cerró el círculo represivo de venganzas sobre su familia. Apenas detenido Eliseo, Falange se incautó de la vivienda urbana de la familia, sita en la calle Bailén, esquina plaza Castelar, para instalar oficinas (desde finales de 1936, la familia vivía fuera de la ciudad, precisamente por los bombardeos a que era sometida la urbe).<sup>166</sup> Desaparecieron, pues, de la casa familiar las joyas, muebles y otros enseres.<sup>167</sup> Y el atropello de la casa fue el menor de los desmanes.

Hubo más: su mujer, Emma Martínez Bay, profesora de la Normal, fue depurada y sancionada con dos años de suspensión de empleo y sueldo. La familia entera, poco después del fusilamiento, se trasladó a Valencia, donde las hijas mayores, Emma y Blanca, revalidaron los estudios que habían hecho en guerra y los completaron en la Universidad (cursos comunes de Letras la primera) y en el Instituto de Secundaria San Vicente Ferrer la

segunda). La madre, el hijo menor, Francisco de Paula, y el padre de la madre se trasladaron de Rabassa a Valencia poco después. Se vieron, por otro lado, forzados a vender la finca de Rabassa en Alicante, porque a las pocas semanas de estar en Valencia recibieron la noticia de los caseros de que había sido incendiada sin saber por quién, de un modo similar a como operaba paralegalmente el *fasci italiano di combattimento*. Ello obligó al padre de Emma Martínez Bay a volver a Alicante y malvender la finca.<sup>168</sup>

Pasados los dos años de suspensión de empleo y sueldo, mientras las hijas fueron a Madrid a estudiar Clásicas, Emma, y Química, Blanca, la madre, con el resto de la familia, marchó a la Escuela Normal de Teruel donde fue destinada, hasta que en 1945 se le dio plaza en la de Castellón.

Cárcel, juicio sumarísimo y ejecución de Eliseo; incautación de la vivienda de Alicante; depuración de la viuda por dos años; asalto de los broncos fascistas que operaban por Alicante de la finca de Rabassa y venta precipitada de la misma; traslado forzoso de Emma Martínez al rehabilitarla a la Escuela Normal de Teruel hasta 1945 y desde entonces a Castellón.

¿Acabó ahí la represión? No. Aunque no se ha encontrado el expediente por Responsabilidades Políticas, conocemos –por información del *Boletín Oficial de la Provincia* que recoge Miguel Ors y la denuncia que trasladó el alcalde franquista de la ciudad al tribunal– que se le abrió el proceso, como era preceptivo, sin que se sepa si se le impuso sanción económica.<sup>169</sup> Se puede suponer que, probablemente, hubiese sanción, puesto que apenas detenido Eliseo, Falange se incautó de la vivienda urbana de la familia, como antes se ha comentado. Según testimonio de Blanca Gómez, recogido por Beatriz Bustos y Francisco Moreno, ni la viuda ni los hijos volvieron nunca a esa casa.<sup>170</sup> Blanca no supo nada de esa casa, o si lo supo lo echó al olvido.

Las Comisiones de Incautación que funcionaron en la zona franquista desde el principio de la guerra tenían como práctica tomar posesión de las propiedades de enemigos de los sublevados; cuando fue aprobada la Ley de Responsabilidades Políticas, cuyo objetivo era multar y sancionar económicamente a los enemigos

de la dictadura, se encargaron sus tribunales de las incautaciones; bastaba a estos tribunales imponer una sanción por el valor del bien incautado para quedar, consecuentemente, expropiado sin indemnización. Cuando los franquistas llegaron a Alicante, la Ley de Responsabilidades Políticas ya estaba en vigor, pero no por eso se pierde la práctica de incautar, como le sucedió a la familia de Gómez Serrano. Si perdió la vivienda, podemos suponer que tal vez fuese expropiada a consecuencia de una sanción del Tribunal de Responsabilidades.

El otro proceso, hasta ahora desconocido, que en ese caso sí siguió su curso completo, aun después de muerto, fue el de masón que incoaba el Tribunal para la Represión de la Masonería y el Comunismo. En su expediente consta la denuncia de la Jefatura de Seguridad de Valladolid, que le acusa de pertenecer a la Junta de Izquierda Republicana de Alicante *compuesta por masones*; la policía de Alicante lo señala como *afiliado* de la logia *Constante Alona* n.º 3 de esta ciudad (cerca de su casa de la calle Bailén), que seguía la obediencia del Gran Oriente. El tribunal, sin embargo, no pudo documentar ni el nombre simbólico, ni el año de iniciación, ni el grado que alcanzó en la hermandad, y ello pese a que las autoridades franquistas, para completar la represión, se incautaron y concentraron en el Servicio de Recuperación de Documentos de Salamanca abundante documentación de las diversas logias, dispusieron de multitud de informes y usaron las declaraciones de masones encartados en procesos que se retractaban.<sup>171</sup>

Nada de todo ello ofrece noticia relativa a Gómez Serrano. Es más, preguntado por el juez militar de guardia que instruía la fase sumarial si era masón, contestó que no.<sup>172</sup> Y, sin embargo, el expediente judicial siguió hasta 1945, año de la derrota del fascismo, en el que las autoridades franquistas se dieron mucha prisa en cerrar el descomunal volumen de personas enjuiciadas en los Tribunales Especiales de Responsabilidades Políticas y Represión de la Masonería. Ese año, tras retomarse en marzo el expediente y recabar de la policía de Alicante<sup>173</sup> —una vez más— toda la información, el juez que instruye la causa, Tomás Pereda Iturriaga,

decretó el auto de terminación del sumario y sobreseimiento definitivo por defunción: *al fallecer el encartado —dice— queda extinguida la acción penal que pudiera derivarse de su situación delictiva*.<sup>174</sup> Este auto, que reconoce nuevamente el carácter delictivo de la asociación, aun sin constar pruebas concluyentes, lo revalidó en octubre el auto del general Enrique Cánovas, presidente del Tribunal Especial que nos ocupa.<sup>175</sup>

Decir que ejecutaron a un *hombre bueno* y solidario como Gómez Serrano, a un intelectual comprometido, a un hombre de Azaña, a un militante de Acción Republicana e Izquierda Republicana, a un concejal de Alicante y a un diputado de su provincia, a un director de la Escuela Normal, a un demócrata valiente y defensor de la palabra y la razón, aun en los tempestuosos vendavales de la Guerra Civil... es una obligación moral de los historiadores para con su comunidad. Contar la vida de personas como Eliseo Gómez Serrano es relevante sociopolíticamente. Por eso, tal vez sea tan polémica y tenga tantos enemigos la cuestión de la memoria histórica.

## II

Eliseo Gómez nace en Valencia en 1889. Pertenece a una familia que poseía un taller de carpintería mecánica para la construcción de maquinaria agrícola, en el que trabaja su hermano mayor, Nicolau Primitiu, un joven inquieto e ingenioso que compagina el trabajo en el taller familiar y los estudios, obteniendo los grados de perito mecánico y perito químico en el Instituto General y Técnico de Valencia, así como diversas asignaturas de bachillerato. Pronto, Nicolau Primitiu se hizo cargo de la dirección de la empresa familiar, lo que le impidió seguir estudios (pero no desarrollar la curiosidad ni los conocimientos más variados a lo largo de su vida). A los 26 años aumentó considerablemente el taller al patentar una trilladora que se usó durante muchas décadas. Su relación con Eliseo, 12 años menor que él, era de *hermano mayor* que lo cuidaba. Eliseo acabó con satisfacción los estudios primarios, estudió Magisterio en la Escuela

Normal de Valencia. De ahí pasó a Madrid, acompañando a su primo hermano, el célebre maestro Serrano, con la intención de estudiar música, aunque —el azar— al convocar oposiciones para cubrir plazas en la Escuela Superior de Magisterio, se presentó, ganando una, lo que le permitió cursar en este centro y residir en la Residencia de Estudiantes. La Escuela Superior de Magisterio de Madrid, creada en 1909, era un centro de calidad que nació en el contexto de las reformas de corte regeneracionista para fomentar el cultivo de la ciencia, la educación y la cultura (como la JAE o la Residencia de Estudiantes) y tenía como objetivo formar profesores bien preparados que atendiesen las Escuelas Normales e inspectores de Primera Enseñanza.<sup>176</sup> Su profesorado era excelente (Ortega y Gasset, Beltrán y Rózpide...). En esta escuela conoció a Emma Martínez Bay, hija de un comerciante de Alicante, con quien acabó casándose en 1919.<sup>177</sup>

En junio de 1915 tomó posesión de la cátedra de Metodología de la Geografía de la Escuela Normal de Maestros de Alicante.<sup>178</sup> Aún no había cumplido los 26 años. Era un joven y entusiasta profesor, a quien vemos organizar la biblioteca y adquirir recursos didácticos para su asignatura —entre ellos libros, mapas y una colección de vistas estereoscópicas de España—, o formar parte de comisiones que buscan la mejora de las instalaciones de la institución, consiguiéndose un nuevo emplazamiento. Gómez Serrano y otro compañero de promoción, Francisco Ruvira, profesor de matemáticas, son la ventana de aire fresco que renueva el cuadro docente tradicionalista que predomina en la Escuela.<sup>179</sup>

Sus ideas pedagógicas, cuajadas en los años de formación, están influidas por la ILE y las nuevas tendencias educativas de la nueva pedagogía (ILE, escuela nueva, escuela laica, escuela moderna), mostrándose seguidor de John Dewey, como señalan Rafael Sebastián y Emilia María Tonda,<sup>180</sup> y de Lorenzo Luzuriaga, que difundía en España los escritos del norteamericano. Esta nueva corriente pedagógica apostaba, en los años del primer tercio del siglo XX, por una nueva concepción educativa que pretendía rectificar a fondo la educación tradicional. Ideas esenciales de este programa eran: 1) Crear un sistema educativo público

abierto a todos, sin rupturas y sin más limitación que las capacidades (acabando con la escuela dual que ha explicado Carlos Lerena).<sup>181</sup> 2) Organizar un aprendizaje que enseñase a pensar —misión fundamental de la escuela—, que atendiese la experiencia de los escolares y considerase la educación como constante construcción de la propia experiencia (la persona se está formando siempre). 3) Promover una enseñanza que tuviese en cuenta los intereses directos y vitales de los niños (lo que era más estimulante y motivador para el educando que imponerle los intereses de los adultos) y que le acostumbrase a una participación activa en lo que se aprende, procurando que se aplique a definir los problemas y buscar soluciones. 4) Fomentar la actividad libre del alumno (en vez de sujetarlo a una rígida disciplina) que cultivase la individualidad... Más que libros de texto, búsqueda de información (fichas, recortes de prensa, cuadernos de notas...) por los escolares (*estudiar las cosas, no sólo los libros*); más que un maestro sabelotodo y transmisor de conocimientos cerrados, un maestro socrático que enseña dialécticamente conocimientos nunca cerrados, siempre revisables, y hace brotar nuevas ideas; un maestro que se sirve de la mayéutica (arte de dar a luz).<sup>182</sup>

En unos apuntes de Gómez Serrano de un curso de Geografía que impartió en 1935-36, influido por su profesor de geografía de Madrid, Ricardo Beltrán Rózpide,<sup>183</sup> se pueden detectar algunas de estas ideas pedagógicas básicas que se han indicado, como, por ejemplo, que el niño aprenda geografía observando la naturaleza y los pueblos y ciudades, desarrolle capacidades de comparación y clasificación, se inicie observando y sacando deducciones sobre el medio que le es más próximo (comenzando por la escuela, el barrio o pueblo, etc.), forme sus notas, sepa leer mapas... A este respecto, en un tema interesante para los futuros maestros incluía un cuestionario que podía servir como guía para indagar el paisaje o medio geográfico. Además, definía la geografía como un saber derivado de las necesidades humanas de conocer el medio (necesidades para la alimentación, el hábitat, el vestido, la agricultura, la industria, los transportes...) como explicaba su maestro Beltrán Rózpide, y trataba —sumariamente— las

interacciones entre los hombres y el medio, eludiendo el determinismo.<sup>184</sup> El carácter práctico de su enseñanza comprendía visitas guiadas (por ejemplo, al puerto)<sup>185</sup> o viajes de estudios.<sup>186</sup> Como buen profesor de maestros, incidía mucho en el conocimiento del mundo actual, que interesa a todos los ciudadanos y profesionalmente a los maestros por la función que desempeñan, y daba conferencias sobre estos temas, como la que dio en la Escuela, organizada por la Asociación de Estudiantes de Magisterio sobre «la situación en la actualidad» (1932), donde habló de la crisis económica, las políticas de actuación sobre ella de los principales Estados del mundo, incluyendo los Estados Unidos, y lamentó la tendencia a «elevar las tasas arancelarias» porque «con ello no se consigue nada positivo».<sup>187</sup> Era un hombre interesado por su tiempo, y lo transmitía en su praxis docente.

Pero nuestro protagonista no se limita a la actividad académica. Se hace socio del Ateneo,<sup>188</sup> donde participa en la vida cultural y política de la ciudad, ya sea en homenajes a Gabriel Miró o en polémicas sobre las comunicaciones o la traída de agua a Alicante del alto Guadiana (asunto en el que polemizó con el ingeniero Ubaldo Azprato, inspector de ingenieros geógrafos, entendiendo Gómez que era técnicamente posible traerla, pero económicamente utópico, inclinándose por un aprovechamiento más eficiente de las aguas subterráneas).<sup>189</sup> Así se integra en el grupo de intelectuales progresistas y el grupo de republicanos (ente ellos Ángel Pascual Devesa) que organizan en 1921 el Partido Único de la Democracia Alicantina, que se integró en 1926 en Alianza Republicana, nacida ese año, y constituida también en Alicante, y cuyo objetivo es no sólo hacer la oposición a la dictadura de Primo de Rivera sino lograr una Segunda República.<sup>190</sup>

Aquel joven que conoció el ambiente de la Residencia de Estudiantes de Madrid y renovó los aires estancados de la Escuela Normal, se comprometió en la política local. En 1931 dio un salto adelante: se presentó por la coalición republicana al Ayuntamiento y obtuvo acta de concejal en las elecciones de 12 de febrero de 1931.<sup>191</sup> El alcalde radical-socialista, Lorenzo Carbonell, lo nombró vocal de la Comisión de Instrucción Pública y miembro

de la Junta Local de Primera Enseñanza.<sup>192</sup> El cargo de concejal lo desempeñó hasta octubre de 1934, en que el gobernador civil del gobierno derechista destituyó a los ediles votados en 1931 y nombró comisiones gestoras que gobernaron el municipio hasta enero de 1936, en que fue repuesto el ayuntamiento elegido en 1931, tomando nuevamente posesión el alcalde Carbonell y los concejales de la izquierda, entre ellos Eliseo Gómez.<sup>193</sup> Paralelamente, en diciembre de 1931, fue nombrado director de la Escuela Nacional de Magisterio de Alicante (nombre con el que la República denominó a estos centros), hasta que fue sustituido por Manuel Sala Pérez en marzo de 1934, designado éste por el gobierno Lerroux.<sup>194</sup>

Desde el puesto de concejal y director de la Escuela se volcó en lo que constituye uno de los fundamentos de la praxis republicana: la reforma educativa. El ímpetu republicano y reformador lo saludaba Carlos Esplá en la campaña de las municipales de 1931. Repasaba nombres y circunstancias de republicanos alicantinos y advertía de que las bajas del grupo se habían producido sólo por muerte, nunca por deserción ni traición.<sup>195</sup> La República fue un período breve cuyas realizaciones limitó, no el entusiasmo, sino la falta de tiempo: en el fondo, fue un bienio preñado de reformas (el segundo se dedicó a enmendar, refrenar o suprimir las reformas del primero), y cuando volvió el pulso reformista la guerra arrasó con todo. No conviene, pues, exagerar la mirada. En el fondo, la República era un punto de partida de la regeneración del país y de la ciudad que nos ocupa. *Casi todo estaba por hacer.*<sup>196</sup>

En el ámbito cultural de Alicante, el empeño de la política municipal por transformar la realidad y crear una infraestructura que atendiese las necesidades de escolarización y propiciase el desarrollo de una cultura laica y moderna (en lo que colaboraban maestros, profesores y un representativo y brillante grupo de periodistas y políticos) es, sin duda, uno de los principales activos del período.<sup>197</sup> Y en él destacó Eliseo Gómez Serrano para quien, como para muchos intelectuales y personas de clase media modernas, la República significó un cambio en los supuestos vitales: la posibilidad de realizarse y realizar en España las transformaciones que venía planteando esa generación desde su juventud.<sup>198</sup>



Para los republicanos de izquierda, la escuela era concebida como palanca que atajaría uno de los problemas, según veían, más graves que se le planteaba al país: la incultura, enervadora de capacidades y fuente de abyección moral y espesa ignorancia. *La República necesita, para gobernar bien, crear un nuevo pueblo, despertar inteligencias aletargadas por obra y gracia del régimen caído y dar a conocer a todos los ciudadanos junto con sus obligaciones, sus derechos.*<sup>199</sup>

La escuela era indispensable para esta tarea. Así se venía proclamando a los cuatro vientos en ateneos, tertulias, revistas y periódicos liberales. Eliseo Gómez concebía que la educación es esencialmente una atribución del Estado y que debe ser laica. Apostaba por la coeducación, la pedagogía activa (*nuevas modalidades pedagógicas*, reflejaba la prensa), la neutralidad confesional (se oponía al *monopolio* de la iglesia) y la ampliación progresiva de la instrucción primaria.<sup>200</sup> En un discurso pronunciado en 1935 exponía que *en una democracia es esencial la reivindicación por el Estado de la función docente* y consideraba que la estrategia debía ser *atraer más que prohibir*: atraer a la escuela pública laica, por supuesto, mediante buenos profesionales y método: *llegados a ese punto —decía— no se necesitará preocuparse demasiado de las instituciones privadas; ellas solas se suprimirán por no poder resistir la competencia en calidad.*<sup>201</sup> Impartió muchos discursos, conferencias y mítines explicando qué es la escuela republicana. Desde el ayuntamiento, el nuevo concejal encargado de este ramo tenía la ocasión de empujar en este sentido. Y lo hizo con fuerza, pasión y coherencia. Y con una dedicación de trabajo intensiva que podremos observar.

Redactó un informe detallado sobre las deficiencias escolares de Alicante, ciudad donde había un 38,5% de analfabetos (el 43,5% de ellos mujeres); mostró las deficiencias escolares públicas que no podían ser atendidas por la escasez de colegios privados y que, a la sazón se vio perjudicada temporalmente por el incendio contra entidades religiosas del 11 de mayo de 1931, y calculó que para los 3.400 párvulos —niños y niñas de 3 a 6 años— sólo había dos maestros, y que para los casi 12.000 niños y niñas de edad escolar, de 6 a 12 años, había 52 maestros y

maestras, cuando para grupos de 50 como máximo harían falta 238. Era menester aceptar el ofrecimiento de estudiantes de Magisterio para empezar a atender con urgencia estas carencias y organizar un plan de nombramientos provisionales de maestros y maestras. Propuso al ayuntamiento una moción y un plan de ordenación, construcción y financiación escolar de la ciudad, que consiguió fuese aprobado con carácter de urgencia.<sup>202</sup> Planteó crear 23 grupos escolares y 6 escuelas unitarias con vivienda para el maestro en las pedanías de la ciudad (la Santa Faç, Tabarca, Bacarot, Cañada, Moralet, Rebolledo) y para las escuelas mixtas de La Alcoraya, Monnegre, Verdegàs y Vallonga. Calculó en 9 millones y medio de pesetas el coste, de los que al ayuntamiento le corresponden la mitad, y planteaba una amortización en cinco anualidades. El plan comporta solicitar al Ministerio de Instrucción Pública el 50 % del coste de la construcción, todo lo cual se aprueba entre mayo y el 4 de septiembre.<sup>203</sup> Como cabe suponer, las limitaciones del presupuesto fueron desgranando el plan lentamente.<sup>204</sup> Desde el 14 de abril de 1931 al 31 de diciembre de 1932, se crearon en Alicante 23 nuevas escuelas (no grupos) con 39 secciones.<sup>205</sup>

Una vez redactado y aprobado el plan fue menester no quedar inactivo e ir resolviendo muchos problemas del día a día. En este punto es donde Gómez Serrano dio su verdadera talla. Con ser notorio el proyecto educativo para la ciudad, más lo fue su empeño y su trabajo diarios para fomentar la escolarización. El primero de los problemas, por ejemplo, era nombrar maestros provisionalmente, y disponer de instalaciones provisionales para las escuelas mientras se construían los grupos escolares, lo que requería un gran dinamismo. Gómez Serrano lo tuvo. Para ser maestros se ofrecieron estudiantes que habían acabado los estudios de Magisterio ese curso y los estudiantes de cuarto año de la Escuela. A Eliseo Gómez le correspondió sugerir estas cuestiones en la Escuela Nacional de Magisterio de Alicante que dirigió desde diciembre de 1931 hasta marzo de 1934. Lo mismo cabe decir de los locales: entidades públicas y privadas se ofrecieron mientras se construían escuelas.<sup>206</sup> Pero, sin duda, como las cosas no

se hacen solas, nos interesa ver detrás de esta efervescencia a un concejal y profesor en automóvil yendo de sitio a otro, o *luchar bravamente* en los plenos del Ayuntamiento para tejer la red que permitió, en pocos meses, convertir en posible lo que se había soñado en mayo de 1931.

Los grupos escolares empezaron a marchar en 1933, y no fueron 23, como decía el plan, sino cuatro. Miguel López González (1907-1976),<sup>207</sup> un arquitecto innovador, que ha acuñado buena parte de la imagen de Alicante, fue el que preparó el proyecto para los cuatro grupos en otras tantas barriadas: las Carolinas, Los Ángeles, San Blas (Libertad en los años de guerra) y Benalúa. Eran edificios modernos, con capacidad para varios grupos, con pasillos y ventanales amplios, higiénicos, uno tenía piscina y todos duchas. A lo largo de 1933 se decidieron los emplazamientos y se presupuestaron; entre septiembre de 1933 y marzo de 1934, el Ayuntamiento aprobó la memoria, planos y proyectos y concertó una operación de crédito con la Caja de Ahorros de Alicante de 1.000.000 de pesetas; en junio se subastaban las obras y empezaron a realizarse, dando alivio al paro. Se realizaron a lo largo de 1935 y 1936; en septiembre de ese año el ayuntamiento recibió la obra.

En noviembre de 1936 quedaban por rematar los detalles y adquirir los muebles, para lo que el Consejo Municipal de Alicante emitió 500.000 pesetas en bonos a 5 años para cubrir este gasto y los intereses del préstamo. Sin embargo, por las prórrogas de la emisión de las que da cuenta *El Día*, parece ser que los bonos no se suscribieron, lo que vendría a corroborar el expediente relativo al mobiliario de los nuevos grupos escolares aprobado por el municipio por una cantidad muy inferior a la planteada en octubre del año anterior.<sup>208</sup> Pero la guerra impidió el uso escolar: se destinaron a diversos usos militares como oficinas de reclutamiento u hospitales de sangre.<sup>209</sup>

La mejora escolar no pasaba sólo por construir escuelas y contratar maestros. La miseria y la necesidad eran hermanas del absentismo escolar, y para ganar esta batalla, además de la concienciación cívica, se requerían otros instrumentos como las

*cantinas escolares*. Desde 1908 existía en Alicante la Asociación de Caridad Escolar, fundada por la directora de la Normal de niñas, Amparo Hidalgo, que recababa fondos y los convertía en raciones alimenticias para niños y niñas necesitados, mientras la administración quedaba prácticamente el margen de estos menesteres. El presupuesto municipal para 1931 preparado por el último ayuntamiento de la monarquía reservaba 1.000 pesetas para subvencionar cantinas escolares (o si se quiere raciones alimenticias que se distribuían entre los niños y niñas más necesitados los días lectivos).

La República adoptó un nuevo criterio. Por un lado, se sustituyó la caridad por el compromiso de la administración, responsabilizando a los Consejos locales de primera enseñanza de la gestión de estas ayudas y su mejora; por otro, atribuyó al Estado y a los ayuntamientos la obligación de dotar este servicio que, a la vez, era complementario de la instrucción pública y una tarea paradigmática del reformismo social de los republicanos de izquierda. Ayuntamientos y Estado empezaron a dedicar sumas crecientes a las actividades complementarias de la escolarización. Así, a cantinas escolares, la ciudad de Alicante dedicó 10.000 pesetas en el presupuesto para 1932, multiplicándose por diez la partida que la monarquía dedicaba a estos menesteres; para 1933 fueron 40.000 y para 1934, 50.000. El Estado aportaba cada año 10.000 pesetas (en el presupuesto de 1934 ya no incluyó partida, lo que obligó al Ayuntamiento y al Consejo de Primera Enseñanza a un esfuerzo adicional). A estas cantidades se añadieron otras procedentes de asociaciones de vecinos y de los fondos que obtenía el Consejo de Primera Enseñanza de Alicante que organizaba representaciones en el Teatro Principal y otras actividades.

Al comenzar el curso 1933-34 funcionaban ocho cantinas en la ciudad que atendían, según *El Luchador*, a 600 niños, aunque el *Diario de Alicante* rebaja la cifra a la mitad.<sup>210</sup> Con ser las cantinas las principales instituciones complementarias de la escolarización, había otras como el *ropero escolar* o las *colonias escolares*,<sup>211</sup> que también tuvieron incrementos en las dotaciones de los presupuestos públicos, y que en los veranos de 1932 y 1933 se materializaron cuatro: dos en Biar y otras dos en Castalla.<sup>212</sup>

El Plan de Ordenación y Construcción Escolar, con ser mucho, no lo era todo. Gómez Serrano se manifestó defensor de la enseñanza bilingüe, solicitando de la ciudad una moción para aplicar el decreto de bilingüismo de Cataluña a los municipios valenciano-parlantes de la región, además de la enseñanza de la geografía, historia, literatura y arte valencianos. En dos plenos fue menester debatir la moción. En el primero, se opuso la minoría socialista, quedando *sobre la mesa*,<sup>213</sup> y en el segundo –10 de julio de 1931– se aprobó, aunque con el voto en contra de los socialistas,<sup>214</sup> que argumentaban que las clases en valenciano obstaculizaban el progreso, engendraban odios e impedían la fraternidad entre los pueblos.<sup>215</sup> El planteamiento de Gómez Serrano no era tanto nacionalista cuanto pedagógico y cultural. Para los niños valenciano-parlantes, su lengua materna es esencial para poder aprender. Lo argumentaba así:

Los niños que asisten a las escuelas de esta zona valenciana por su lengua materna no suelen hallarse durante los primeros años con facilidades para aprender los conocimientos a que se refieren los programas escolares por imposibilidad material de entender la lengua que el maestro les habla y que ellos no suelen oír ni practicar en sus casas ni en la calle.<sup>216</sup>

Como director de la Escuela, Gómez Serrano fue el encargado de implantar el plan profesional de 1931 de las Escuelas de Magisterio, con sus radicales novedades, entre ellas (además de fundir la Escuela Normal de maestros y la Escuela Normal de maestras en una única Escuela de Magisterio), se exigía el bachillerato para ingresar, con lo que se elevaba el nivel y la edad de los estudiantes de Magisterio; se tenía que superar un examen de acceso en el que había, entre otras pruebas, un ensayo escrito sobre «el analfabetismo en España y su mejoramiento por la escuela», donde los estudiantes solían exponer su actitud para superar el problema, clave en el republicanismo; en este examen, el número de los que lo superaban calculaba, como en las enseñanzas profesionales, las previsiones de maestros y maestras. Eliseo Gómez Serrano defendió ese plan con energía y argumentó la dignidad

de maestro y la necesidad de que se accediese a estos estudios con el grado de bachiller, la necesidad de becas para que pudiesen estudiar Magisterio escolares capacitados, y el reciclaje del profesorado de la Escuela de Alicante (acabaron asistiendo varios profesores a cursos de perfeccionamiento en Madrid).<sup>217</sup>

En fin, no faltó la praxis de Eliseo Gómez Serrano en otros frentes, como su apoyo al asociacionismo estudiantil, a la primera asamblea de maestros de la provincia o a la integración de la mujer en la vida profesional y política.<sup>218</sup>

### III

En febrero de 1936 Eliseo Gómez Serrano fue elegido diputado de Izquierda Republicana por el Frente Popular.<sup>219</sup> En virtud de la Ley de Incompatibilidades vigente quedó excedente de su cátedra, pero sus tareas como diputado fueron tan limitadas como las del Parlamento entero, porque la legislatura fue anómala a causa del golpe de Estado de julio y la subsiguiente guerra. Cuando se produjo la sublevación, como la mayor parte de autoridades republicanas y compañeros de partido, Gómez Serrano se puso a disposición del Gobierno Civil para evitar el triunfo del golpe en Alicante y recuperar las plazas de Almansa y Albacete.

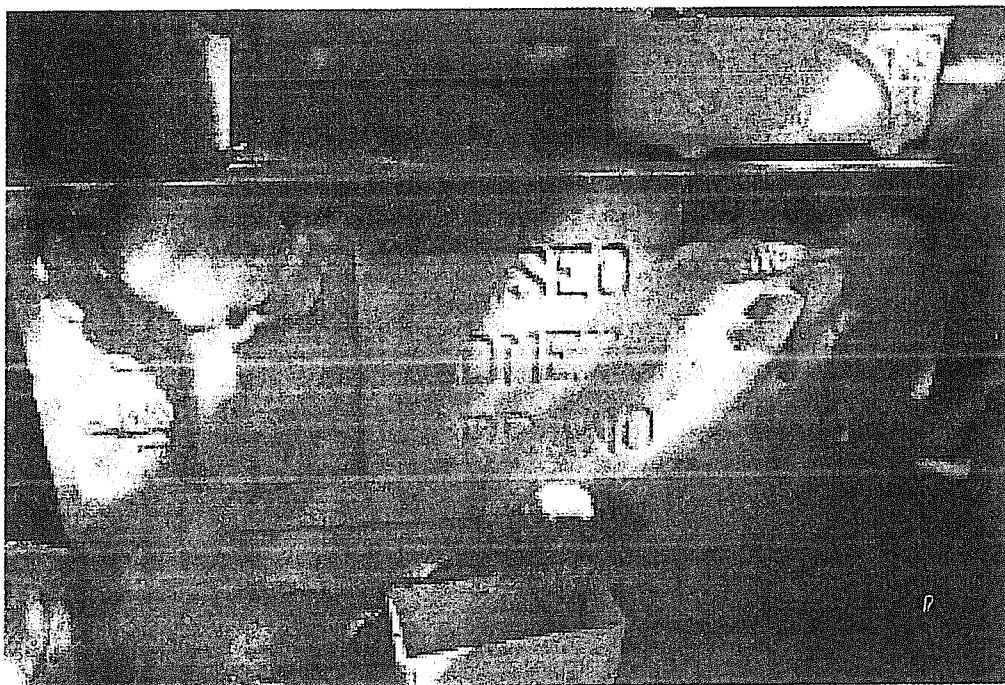
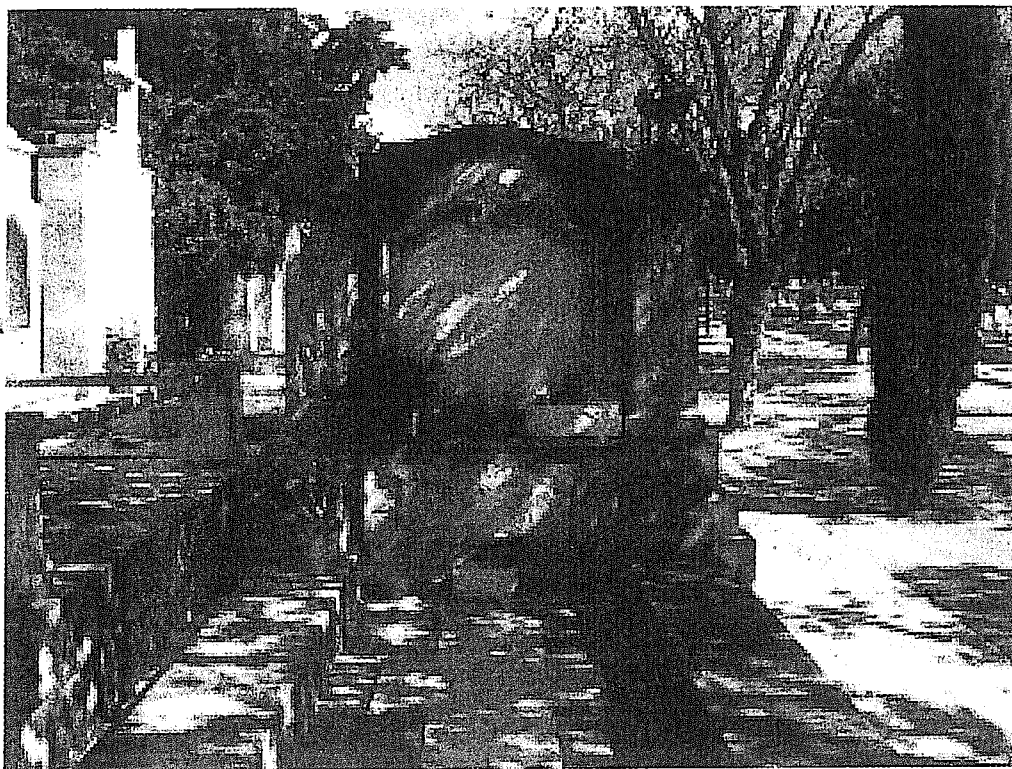
Es importante destacar que el proyecto democrático y reformista que impulsó Izquierda Republicana era un auténtico desafío a las clases burguesas moderadas y al tradicionalismo cultural, al caciquismo y a todos los poderosos anclajes que atrapaban a la sociedad española en un pasado que costaba mucho superar. Gómez Serrano era consciente de la cuestión.<sup>220</sup> Aún es más importante destacar que el proyecto democrático y reformista de la Segunda República que defendía este partido, aun en una coyuntura mundial tan adversa, era un *camino sin fin*, un proceso que no acaba. Hoy nos parece sencillo este principio. Pero en los años treinta no era así. Apostar por el proceso significaba renunciar a los paraísos. Dos eran básicamente los que deslumbraban entonces. Por un lado, el *paraíso socialista* (con estrategias, tácticas y maneras diferenciadas entre socialistas, comunistas y

anarquistas). Anunciaba que, más allá de la revolución socialista y del necesario sufrimiento exigible para construir la sociedad socialista, la humanidad alcanzaría la felicidad y justicia social, aunque *mientras tanto*, mientras llegaba esa edad, la utopía se tomaba en penda sacrificios de millones vidas y de unas cuantas generaciones.

El segundo paraíso político era menos generoso con el género humano, aunque no con la *patria excluyente* y dominante que se pretendía redimir con él. Para los fascistas italianos, los nacionalsocialistas alemanes o los falangistas españoles, el paraíso era limitado: no alcanzaba al género humano, sino sólo a una nación. Consistía en forjar una gran potencia dominante, donde en unos casos la raza aria conduciría los destinos de Europa, en otros se reconstruiría una nueva versión del imperio romano y en otros, en fin, se haría de España *Una, Grande y Libre*. Pues bien, los republicanos de izquierda y sus reformas y proyectos políticos, deambularon por otra vía, se abrieron otros caminos, no creyeron ni en el paraíso socialista ni en el paraíso fascista, sino en la modesta sociedad política basada en la democracia representativa que se podía ahondar cada día y, con ello, superarse y conseguir

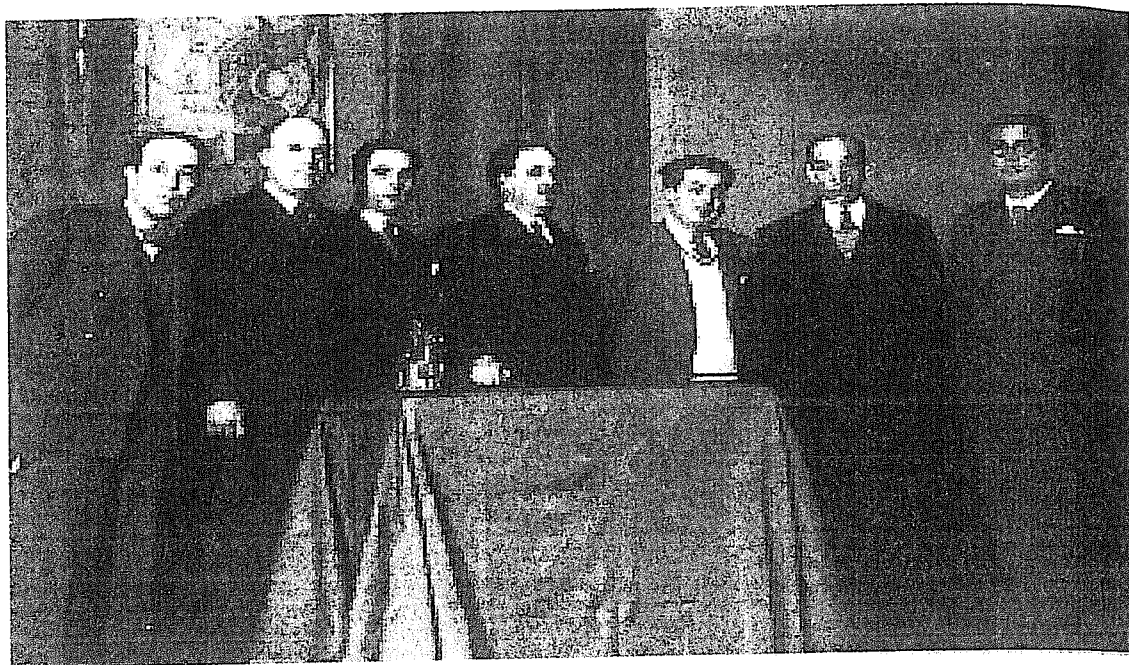


Edificio del Grupo Escolar de la partida de Los Ángeles, promovido por E. Gómez Serrano. No llegó a funcionar, debido al estallido de la guerra, en la que fue hospital de sangre y luego hospital militar.



Panteón de Eliseo Gómez Serrano y su familia en el cementerio municipal de Alicante. El escultor Ricardo Boix representó el fusilamiento: a la izquierda del nombre, un árbol vigoroso, y la fecha anterior al fusilamiento en el suelo; a la derecha, el mismo árbol truncado y la fecha de muerte en la nube. Fue fotografiado el 14 de abril de 2012.





Eliseo Gómez Serrano (segundo por la izquierda)  
en un acto cultural en el Ateneo de Alicante.

que los ciudadanos fuesen cada vez, con su acción política, más libres y la sociedad más justa. No hay paraíso. La vida es un camino.<sup>221</sup>

Objetivo del partido en guerra, según la reunión conjunta del Comité Nacional de IR y la minoría parlamentaria, celebrada en Valencia en 19 y 20 de octubre de 1937, es *vigorizar el Partido con el propósito de recoger y canalizar el enorme volumen de opinión que confía en nosotros, y de nosotros espera la garantía de estabilidad democrática de nuestro país.*<sup>222</sup> En la guerra, Izquierda Republicana no sucumbió: *No ha muerto*, recordará Óscar Esplá, y añadirá que siempre mantuvo sus seguidores.<sup>223</sup>

\* \* \*

El período que va de 1936 a 1939 de la vida de Eliseo Gómez Serrano está minuciosamente registrado en unos potentes *Diarios de la Guerra Civil* que ya hemos citado, y que han sido excelentemente estudiados por Beatriz Bustos y Francisco Moreno, lo que nos permitirá remitir a este trabajo. En estos diarios expresa la situación de debilidad en la que ha quedado la Repú-

blica tras la sublevación, y percibe perfectamente que el golpe desarticuló el poder del Estado, destruyó su cohesión y le hizo tambalearse, obligándole a rehacerse con dificultades y considerable lentitud.<sup>224</sup> Aspecto importante en esta reconstrucción de poder fue la reorganización del ejército, tarea en la que colaboró destacadamente Gómez Serrano, que fue nombrado Comisario Civil de Reclutamiento en Murcia el 23 de agosto de 1936. La organización de estos comisariados se debía a la constitución de un ejército voluntario para hacer frente a la sublevación. Así pues, se procedió al alistamiento de voluntarios por seis meses prorrogables (si las circunstancias lo exigían); a los soldados se les pagaban unos haberes de 10 pesetas diarias, además de la manutención e intendencia. Las comisarías hacían propaganda y organizaban la recluta. Eliseo Gómez trabajó con intensidad en esta tarea y organizó 15 batallones y un regimiento artillero.

El primero, que salió para el frente el 21 de septiembre del 36, fue el batallón *Murcia*. Cuando decreció la presentación de voluntarios, a finales de diciembre, el gobierno republicano sustituyó este sistema de recluta por las quintas, que nutrieron los reemplazos a partir de 1937. La actividad de los comisariados decayó, y en mayo del 37 se disolvieron, quedando Gómez Serrano ejerciendo sus tareas de diputado en exclusiva, hasta que una nueva norma de 14 de octubre de 1937, al modificar el régimen de incompatibilidades, lo restituyó a la cátedra de la Escuela de Magisterio (de la que había cesado al tomar posesión de diputado). Ya repuesto en su cátedra, el 20 de diciembre de 1938 tomó posesión *como encargado de la dirección*, según la orden que lo nombraba.<sup>225</sup>

Los *Diarios de la Guerra Civil* de Gómez Serrano son un documento único que muestra el conflicto desde la perspectiva de un intelectual republicano, culto, con contactos para informarse y contrastar opiniones, seguidor y conocedor de la política internacional y la española, así como de la vivencia de la guerra en sus más variados detalles. Entre ellos podemos destacar: el comportamiento indisciplinado de las milicias anarquistas, que Gómez Serrano, como el grueso de militantes de Izquierda Re-

publicana y otros partidos, censura con amargura; la confianza (decreciente) de la victoria republicana de la guerra; la información detallada y la valoración ajustada del significado del armamento italiano y alemán de los franquistas, así como el auxilio político de Italia y Alemania y los obstáculos de las potencias democráticas a la República; la vida en la retaguardia, analizando y valorando, por ejemplo, las consecuencias y las vivencias de los bombardeos de Alicante; las limitadas victorias republicanas y las enormes derrotas;<sup>226</sup> el embarque de republicanos en el puerto de Alicante en los últimos meses de la guerra; la creciente carestía de vida.<sup>227</sup> Otra dimensión de los *Diarios* es la vida privada, sus razonamientos y dudas, por ejemplo, sobre su valoración de la guerra,<sup>228</sup> o sobre la conveniencia del exilio (pese a que tiene muy poca confianza en las condiciones de la paz y la negociación con los franquistas).<sup>229</sup> En fin, también en los *Diarios...* se expresan las angustias de todos aquellos que se veían ya derrotados y sin posibilidad ninguna de victoria y apoyaron, como Gómez Serrano, el golpe de Casado.

#### NOTAS

- <sup>148</sup> Los restantes nueve eran José Cerezo Leal, jornalero, de 37 años, Antonio Leal Cerezo, de 30 años, Antonio Guirao Estrañ, de 31 años, Antonio Ibáñez Llopis, jornalero, de 26 años, Juan Sala Andreu, Francisco Bailén Cárdenas, José Martínez Guerra, José Rodríguez Calvo y Juan Oliver Brotons, de 43 años. *Vid.* CERDÁN TATO, E., *La lucha por la democracia en Alicante*, Editorial Casa de Campo, Madrid, 1978, p. 43. También dieron noticia del fusilamiento, meses después, diarios del exilio: *España democrática. Órgano N. pro defensa de la República democrática Española* (Montevideo), 15-11-1939, p. 3.
- <sup>149</sup> La *Hoja Oficial de Alicante* fue editada por la 3.<sup>a</sup> Compañía de radio-difusión y propaganda en los frentes, y fue fundada, como *Avance* en Valencia, por Manuel Aznar Acedo. La *Hoja Oficial* (1939) fue sustituida por la *Gaceta de Alicante*, que en 1941 dejaría el paso a *Información*.
- <sup>150</sup> BUSTOS, Beatriz y MORENO, F., «Introducción» en GÓMEZ SERRANO, E., *Diarios de la Guerra Civil (1936-1939)*, edición de Beatriz Bustos y Francisco Moreno, Universidad de Alicante, Alican-

te, 2008, p. 90, donde se analiza con detalle el proceso militar incoado a Eliseo Gómez.

<sup>151</sup> GIRARD, R., *La ruta antigua de los perversos*, Anagrama, Barcelona, 2002, 2ª ed., *Ayer aún se le consideraba infalible o se le trataba como a un santo, mientras que hoy todo el mundo le abrumba con sus reproches*, p. 21.

<sup>152</sup> Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH), Tribunal Supremo, Causa General Alicante, 1395, exp. 1, ff. 181, 182, 183, 188... (cf. PARES).

<sup>153</sup> CDMH, Tribunal Supremo, Causa General Alicante, 1397, exp. 5 (pieza octava, *Delitos contra la propiedad e informe de las Cámaras oficiales de comercio e industria*), f. 6. El documento es el titulado *Breve resumen sobre el desenvolvimiento de Alicante y su provincia durante el período de dominación roja* (cf. PARES).

<sup>154</sup> Diarios de Emma Martínez Bay, 15 abril 1939, en GÓMEZ SERRANO, E., *Diarios de la Guerra Civil...*; Aureliano Abenza, director de la Escuela Normal en 1943, al ser interrogado por el fiscal de la Causa General de Alicante, no sólo declaró los nombres de los docentes que fueron sancionados por *los rojos* y los que siguieron en su puesto, sino que en algún caso añadía explicaciones como, por ejemplo, de Gómez Serrano, que fue *comisario civil de la base de Murcia del Ejército voluntario*. De su mujer, Emma, sólo dijo que siguió ejerciendo su plaza docente. *Vid.* CDMH, Fiscalía Tribunal Supremo, Causa General, 1397, exp. 8 (pieza undécima: *Tesoro artístico y cultura roja*), f. 14.

<sup>155</sup> SEBASTIÁ RUIZ, E., «Eliseo Gómez Serrano: crónica biográfica», en *Testimonios recogidos en honor de Eliseo Gómez Serrano*, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert/Escuela Universitaria de Formación del profesorado de EGB (Universidad de Alicante), Alicante, 1991, p. 32.

<sup>156</sup> Podemos citar los de algunos profesores: Juan Peset, Salvador Vila, José Palanco, Casto Prieto Carrasco, Leopoldo García-Alas... Para ellos, y por este orden, pueden verse las siguientes monografías: BALDÓ LACOMBA, M. y MANCEBO ALONSO, M.ª F., «Vida y muerte de Juan Peset», en *Proceso a Joan B. Peset Aleixandre*, Universidad de Valencia, Valencia, 2001; AMO de, M., *Salvador Vila: el rector fusilado en Viznar*, 2.ª ed., Universidad de Granada, Granada, 2005; GÓMEZ OLIVER, M., *José Palanco Romero. La pasión por la res publica*, Universidad de Granada, Granada, 2007; ROBLEDO R (ed.), *Esa salvaje pesadilla. Salamanca en la guerra civil española*, Crítica, Barcelona, 2007; RUIZ, D., «La memoria de Clarín en el Oviedo franquista», *Claves de Razón Práctica*, 122 (2002), pp. 54-57. Para una mirada de conjunto sobre la represión, *vid.* ARÓSTEGUI,

- J. (coord.), *Franco: la represión como sistema*, Flor del Viento, Madrid, 2012; GÓMEZ BRAVO, G. y MARCO, J., *La obra del miedo: violencia y sociedad en la España franquista (1936-1950)*, Península, Barcelona, 2011; PRESTON, P., *El holocausto español durante la guerra civil y después*, Debate, Barcelona, 2011; ESPINOSDA MAESTRE, F. (ed.), *Violencia roja y azul: España 1936-1959*, Ariel, Barcelona, 2010; RODRIGO, J., *Hasta la raíz: violencia durante la dictadura franquista*, Alianza, Madrid, 2008; NÚÑEZ DÍAZ-BALART, M., *La gran represión*, Flor de Viento, Barcelona, 2009; VIÑAS, Á. (ed.), *En el combate por la historia: la-República. la Guerra Civil, el franquismo*, Pasado & Presente, Barcelona, 2012.
- 157 SEBASTIÁ RUIZ, E., «Eliseo Gómez Serrano: crónica biográfica»..., *op. cit.*, p. 32. También Peset Aleixandre, exrector de Valencia y diputado de Izquierda Republicana por el Frente Popular, en la despedida a la familia escribe: *Confío, seguro en Dios, en que algún día mi Patria os devolverá mi nombre como el de un ciudadano que jamás hizo más que servirla cumpliendo sus deberes legales. Vid. BALDÓ LACOMBA, M., MANCEBO ALONSO, M.<sup>a</sup> F. y ALBIÑANA, S., Procés a Joan Peset Aleixandre*, Universitat de València. Valencia, p. 46. Parecidas son las palabras que Vicente Altabert, un maestro que fue fusilado el 8 de marzo de 1940, escribía unas horas antes: *honrado nací, honrado e inocente viví y honrado muero pese a los juicios de los hombres, vid. ALTABERT CUEVAS, M. C., Vicente Altabert Calatayud: historia de un proceso, memoria de un maestro republicano*, Publicacions de la Universitat de València. Valencia, 2004, p. 224.
- 158 Citado en GÓMEZ BRAVO, G. y MARCO, J., *La obra del miedo...*, *op. cit.*, p. 143. *Vid. VEGA SOMBRÍA, S., «La represión universal: un aparato estructurado y jerarquizado»*. en ARÓSTEGUI, J. (coord.), *Franco: la represión como sistema...*, *op. cit.*, pp. 163-189.
- 159 Como vemos, el ritual, la forma del sumarísimo de urgencia y de los Consejos de guerra ordinarios, sus detalles, los pasos que se seguían, el visto bueno de la Auditoría de guerra de la capitanía de Valencia, en enterado de Franco, el traslado del telegrama al juez de sentencias, la comunicación al interesado y su puesta en la capilla, la firma de que se le comunicaba la sentencia, la ejecución al amanecer (a veces era a otra hora) era importante para crear la sensación de «ser justos», para destruir la personalidad del procesado y para noquear a sus familiares.
- 160 «Sentencia del consejo de guerra celebrado el 24 de abril de 1939 contra Eliseo Gómez Serrano», en GÓMEZ SERRANO, E., *Diarios de la Guerra Civil...*, *op. cit.*, p. 716.
- 161 Fue el capitán jurídico militar Sergio González Collado, y secretario Enrique Sala Mata.

162. Sofía Capellín Pascual, profesora de la Normal y secretaria de la Escuela entre 1934 y 1936, que fue destituida de su cargo por las autoridades del Frente Popular; era persona muy católica a quien el procesado le recomendó llevar al Museo Provincial imágenes que guardaba en su casa; Manuel Sala Pérez, director de la Normal entre marzo de 1934 y julio de 1936, destituido del cargo por el Frente Popular y depurado; fue encarcelado en los años de guerra en el Correccional de Adultos, donde fue visitado por Eliseo Gómez Serrano (*Diarios de la Guerra Civil...*, 14 agosto 1936), además de firmar éste y otros profesores una carta solicitando su excarcelamiento; Joaquín Tormo Tormo, de arraigadas creencias religiosas, dueño de una droguería y vecino de Gómez Serrano; José María Gadea Ribelles, médico; Fermín Bronchal Costa, procurador; Pedro Beltrán de la Llave y Fermín Beltrán de la Llave, abogados, Todos los testimonios indicaron que se era de Izquierda Republicana y que se trataba de una *buena persona* o similares expresiones, ignorándose que hubiese perseguido falangistas u otros aspectos. Los testimonios de Joaquín Tormo y Pedro y Rafael Beltrán fueron propuestos por Eliseo Gómez Serrano cuando el juez instructor le pidió nombres de avalistas. *Vid.* «Introducción» de Beatriz Bustos y Francisco Moreno a Eliseo Gómez Serrano, *Diarios de la guerra civil...*, pp. 94-96; CERDÁN TATO, E. «La Escuela de Magisterio, roja», En *La Gatera* (1996), Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, <http://bib.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01361697544571514190024/>
163. Lo formaban el coronel Juan Hidalgo Matas (presidente), los oficiales Leandro Orbaños Gómez, Demetrio Clavería Iglesias y Galo Pérez Pérez, el ponente Francisco García Rosado, y el fiscal tiene una firma ilegible.
164. El defensor fue Juan Grau Soto, teniente jurídico. Su hija Blanca cuenta que éste manifestó que nadie antes que él quiso asumir el caso por considerarlo condenado de antemano. En defensa del procesado argumentó que su actuación había sido *pasiva*, y aunque le faltase valor para oponerse, *los actos criminales... fueron realizados por elementos no pertenecientes a Izquierda Republicana* y que su labor en la cátedra y el Ateneo no tuvieron matiz político. Pidió 30 años. *Cf.* BUSTOS, B. y MORENO, F., «Introducción» a GÓMEZ SERRANO, E., *Diarios de la Guerra Civil... op. cit.*, pp. 97-98.
165. Para el proceso y sus detalles, «Introducción» de BUSTOS, B. y MORENO, F. a GÓMEZ SERRANO, E., *Diarios de la Guerra Civil... op. cit.*, pp. 90-103. Para los procesos franquistas, ASENSIO MELLADO, J. M., «Los tribunales franquistas, una recuperación

para la memoria histórica», en *Estudios en Homenaje a Gregorio Peces-Barba*, 4 vols., Dykinson, Madrid, 2008, vol. 1, pp. 41-60.

- <sup>166</sup> Cuando Gómez Serrano fue detenido, la familia no habitaba la casa del centro de Alicante por estar instalados en la finca que la familia poseía en Rabassa, donde estaban más seguros frente a los sistemáticos bombardeos a que era sometida Alicante (*Diarios de guerra...*, 13 agosto 1938). La finca de Rabassa, sin embargo, fue incautada por la República, durante la guerra, para instalar a refugiados hasta que en agosto de 1938, no sin gestiones de Eliseo, la dejó la última familia refugiada y se instalaron en ella los Gómez Serrano y Martínez Bay. Antes de que esto sucediera, desde noviembre de 1936 hasta agosto de 1938, la familia estuvo también fuera de la ciudad, en la pequeña casa de campo de Ángel Pascual Devesa (*Diarios de la Guerra Civil...*, 29 noviembre 1936).
- <sup>167</sup> Diario de Emma Martínez Bay, 4, 11, 12, 13 de abril de 1939. Se recoge en *Diarios de la Guerra Civil...*, *op. cit.*, pp. 701 y ss.
- <sup>168</sup> «Introducción» de BUSTOS, B. y MORENO, F. a GÓMEZ SERRANO, E., *Diarios de la Guerra Civil...*, *op. cit.*, p. 102.
- <sup>169</sup> Muchos de estos procesos colapsaban los tribunales encargados de resolverlos por la desmesurada cantidad de personas procesadas; en 1945, al compás de la derrota de la Alemania de Hitler, se cerraron precipitadamente miles de ellos y no siempre sin sanción, como pudo documentar para el proceso de Peset Aleixandre. *Vid.* ORS MONTENEGRO, M., *La represión de guerra y posguerra en la provincia de Alicante (1936-1945)*, Universidad de Alicante, Facultad de Filosofía y Letras, tesis doctoral dirigida por Glicerio Sánchez Recio, 1994, pp. 88-90 y 453. Sobre la denuncia que hizo el alcalde de la ciudad véase CERDÁN TATO, E., «Responsabilidades políticas», La Gatera (1996), Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, <http://bib.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01361697544571514190024/> Para un caso similar de juzgar a una persona por responsabilidades políticas y sancionarla con una multa después de fusilarlo fue el de Peset Aleixandre, véase BALDÓ LACOMBA, M., «Peset, la universidad republicana y la resurrección de la izquierda» en *Juan Peset Aleixandre: médico, rector y político republicano*, Madrid, Eneida, 2011, pp. 69-70. Para el marco legal de las leyes represivas del franquismo, véase PAGÈS i BLANCH, P., *Les lleis repressives del franquisme (1939-1975)*, Tres i Quatre, Valencia, 2009.
- <sup>170</sup> BUSTOS, B. y MORENO, F., «Introducción» a GÓMEZ SERRANO, E., *Diarios de la guerra...*, p. 88 y p. 102. Emma Martínez Bay, esposa de Eliseo Gómez Serrano, habla en un breve *diario* de la in-

cautación de la vivienda, *vid.* p. 701 en la misma obra *Diarios de la Guerra...*, donde se reproduce el diario de Emma.

171 También debe indicarse que mucha documentación no la lograron los franquistas. En febrero de 1940, la delegación de Alicante del Servicio de Recuperación de Documentos lamentaba que muchos fueron inutilizados antes de llegar los franquistas a la ciudad o sacados por el vicecónsul de Cuba, Rafael Menacho Vicente, venerable maestro de la logia *Constante Alona* en 1935. *Vid.* [http://es.wikipedia.org/wiki/Logia\\_Constante\\_Alona](http://es.wikipedia.org/wiki/Logia_Constante_Alona) visitada el 23-3-2012.

172 BUSTOS, B. y MORENO, F., «Introducción» a GÓMEZ SERRANO, E.. *Diarios de la guerra...*, *op. cit.*, p. 92.

173 Álvaro Planas firmaba un oficio de la Comisaría de Alicante el 26 de abril de 1945 a requerimiento del juez Pereda que llevaba la causa contra Eliseo Gómez Serrano, en el que señala que: *Dicho individuo [Gómez] fue juzgado en Consejo de guerra y condenado a la última pena que fue cumplida con fecha 5 de mayo de 1939 en esta Capital. De gran abolengo izquierdista perteneció a la Izquierda Republicana desde su fundación, de la que fue secretario hasta febrero del 36, en que fue elegido diputado a Cortes, y posteriormente ocupó también el cargo de Vocal del tribunal de Cuentas. Antes de ser creado el Comisariado de Guerra por los Rojos, tuvo el cargo de Comisario Civil para el reclutamiento de voluntarios en Murcia. Figura entre los afiliados a la Logia Constante Alona de esta capital sin más datos. Ha dejado esposa y tres hijos, los cuales residen actualmente en Valencia.* CDMH, TERMC, 12838, Alicante, oficio de la Comisaría de Alicante de 26 de abril de 1945.

174 CDMH, TREMC, 12838 Eliseo Gómez Serrano, Alicante, auto de terminación fechado en Madrid el 2 de julio de 1945. Lo firma el juez y lo valida el fiscal.

175 CDMH, TREMC, 12838 Eliseo Gómez Serrano, Alicante, auto de 27 de octubre de 1945. Lo firman el general Cánovas y los vocales González Oliveros y el general Solans.

176 FERRER. MAURA, S., «La Escuela de Estudios Superiores de Magisterio (1902-1932)», *Revista de Educación*, 240 (1975), pp. 41-50; Antonio Molero Pintado y María del Mar del Pozo Andrés, *Escuela de Estudios Superiores de Magisterio (1909-1932): un precedente histórico de la formación universitaria del profesorado español*, Madrid, Universidad de Alcalá de Henares, 1989.

177 Tras acabar Emma sus estudios en Madrid, fue destinada como profesora numeraria a la Escuela Normal de Cuenca en 1916; por problemas de salud pidió excedencia y luego se incorporó en la Escuela Normal de Granada en 1917, donde Eliseo, aprovechando la



- estancia de su novia en esta ciudad y los viajes de visita, cursó derecho. Finalmente Emma se trasladó a Alicante, ciudad donde se casó el 24 de abril de 1919. Véase GÓMEZ SERRANO, E., *Diarios...*, *op. cit.*, 24 de abril de 1938; SEBASTIÁ ALCARAZ, S. y TONDA MULLOR, E. M.<sup>a</sup>, «Eliseo Gómez Serrano», en VV.AA., *Nicolau Primitiu i la Guerra Civil 1936-1939*, Biblioteca Valenciana, Valencia, 2006, p. 185 y *Diario de Alicante*, 5-2-1917, p.3; 24-3-1917, p. 3; 9-10-1918).
- 178 Su expediente en Archivo General de la Administración, Ministerio de Educación, IDD (05) 001.019, caja 31/18444, expediente n.º 2766-20. Sobre la toma de posesión, *La Unión Democrática*, 7-7-1915, p. 3; *Heraldo de Alicante*, 5-7-15.
- 179 SEBASTIÁ RUIZ, E., «Crónica biográfica», en *Testimonios en honor de Eliseo Gómez Serrano*, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert/ Escuela Universitaria del Profesorado de EGB (Universidad de Alicante), Alicante, 1993, p. 22.
- 180 SEBASTIÁ ALCARAZ, S. y TONDA MULLOR, E. M.<sup>a</sup>, «Eliseo Gómez Serrano», en VV.AA. *Nicolau Primitiu...*, *op. cit.*, p. 191.
- 181 LERENA ALESÓN, C., *Escuela, ideología y clases sociales en España: crítica de la sociología empirista de la educación*, Ariel. Barcelona, 1991. del mismo autor, *Reprimir y liberar: crítica sociológica de la educación y la cultura contemporáneas*, Akal, Madrid, 1983.
- 182 Lorenzo Luzuriaga (1889-1959) fue alumno de la Escuela Superior de Magisterio en los años que cursaba Gómez Serrano. Fue un destacado institucionista, inspector técnico de enseñanza y asistió a varios congresos de pedagogía en países europeos; fue responsable de las publicaciones del Museo Pedagógico, donde trabajaba y artífice del programa educativo del PSOE, partido al que estaba afiliado. Publicó, además de traducciones, los principales ensayos sobre educación en numerosas obras y acabó exiliado. Entre sus obras: *El analfabetismo en España*, Madrid, J. Cosano, 1919; *La educación nueva*, Madrid, J. Cosano, 1927 (edición posterior en Buenos Aires, Losada, 1958); *La nueva escuela pública* (1931), Buenos Aires, Losada, 2002; *La ciencia de la educación*, Buenos Aires, Losada, 1958. Fue promotor de la *Revista de Pedagogía*, creada en 1922. Relevante es para esta política educativa, Rodolfo Llopis, *La revolución en la escuela*, Madrid, Aguilar, 1933. Véase, además de John Dewey (1859-1952), *Democracia y educación*, Madrid, Morata, 2004 (original de 1916, traducido por Lorenzo Luzuriaga); *Experiencia y educación*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2010 (la edición original es de 1938 y fue también traducida por Luzuriaga en 1939): Cuando se estaba formando Gómez Serrano apareció la obra de Francesc Ferrer i Guàrdia

- (1859-1909), *La Escuela Moderna: póstuma explicación y alcance de la escuela racionalista* (1912), Barcelona, Tusquets, 1976.
- 183 Ricardo Beltrán Rózpide (1852-1928) es considerado uno de los primeros maestros que introdujo técnicas didácticas modernas para la geografía, y fue autor de diversos ensayos entre los que cabe destacar *Memorias sobre progresos de la Geografía*, Madrid (1898-1906); *Los pueblos hispanoamericanos* (Madrid, 1904), *Guía y plan para el estudio de la Geografía* (Madrid, 1917-1920).
- 184 Este curso de segundo año de geografía fue dictado por el profesor Gómez Serrano el curso 1835-36 y recogido por el alumno Luis Martínez Serrano, que lo donó a la Facultad de Educación de la Universidad de la Universidad de Alicante, en 2004, y ha sido analizado por SEBASTIÁ ALCARAZ, S. y TONDA MULLOR, E. M.<sup>a</sup>, «Eliseo Gómez Serrano», en AA.VV., *Nicolau Primitiu y la Guerra Civil...*, *op. cit.*, pp. 191-194. Para acceder a las obras de Ricardo Beltrán y Rózpide, <http://www.cervantesvirtual.com/obras-autor/beltran-y-rozpide-ricardo> También de Beltrán Rózpide, *Geografía: guía y plan para su estudio con especial aplicación a la geografía económica*, 3 vols., Madrid, Patronato de Huérfanos, 1915-1921 (v. 1: Preliminares. Península Ibérica; v. 2: y 3: América. África. Tierras y mares polares. El mundo terrestre, Geografía económica.).
- 185 *Diario de Alicante*, 21-11-1932, p. 1.
- 186 *Diario de Alicante*, 11-6-1933, p. 2. Hicieron este viaje a Palma de Mallorca, Barcelona y Valencia 19 estudiantes entre chicos y chicas y tres profesores, entre ellos Gómez Serrano y Martínez Bay.
- 187 Un resumen de su conferencia en *El Luchador*, 16-2-1932, p. 1.
- 188 Entidad que llega a presidir en 1931, ver *Diario de Alicante*, 27-10-1931, p.1. En la junta de 1935 es vocal, ver *El Luchador*, 2-11-1935, p. 1.
- 189 *El Luchador*, 5-8-1932, p. 2; *Diario de Alicante*, 6-8-1932, p. 2 y 10-8-1932, p. 3.
- 190 *El Luchador*, 26-2-1921, pp. 1-2.
- 191 La candidatura «antimonárquica» obtuvo 9.741 votos frente a 1.993 que obtuvo la monárquica, ver *El Luchador*, 23-4-1931, p. 1. Gómez Serrano se presentó por el distrito Este (el n.º 4); para la composición de la candidatura, *Diario de Alicante*, 1, 2, 4, 6, 7, 8, 9 y 10 de abril de 1931; *El Luchador*, días 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8 y 9 de abril de 1931. En mayo de 1931 firmó el Manifiesto de Alicante de la Agrupación al Servicio de la República que gestaron en Madrid Ortega y Gasset, Pérez de Ayala y Gregorio Marañón (véase *El Luchador*, 9-5-1931, p. 2; *Diario de Alicante*, 9-5-1931, p. 1).
- 192 *El Luchador*, 23-4-1931, p. 1. Más tarde, en representación de la Es-

- cuela Normal fue miembro de la Junta de Protección de la Infancia, siendo nombrado presidente de la sección de Asistencia Social de la misma. Ver *El Luchador*, 6-10-1931, p. 1.
- <sup>193</sup> Para la destitución, *El Luchador*, 20-10-34, p. 4; *Diario de Alicante*, 20-10-1934, p. 1. Previamente, Gómez Serrano. Como casi todos los izquierdistas del país, fue detenido como consecuencia de los hechos de la revolución de octubre, ver *El Día*, 9-10-1934, p. 1, donde se incluye una lista de 27 dirigentes municipales y provinciales «detenidos por sospecha que pudieran contribuir con su actitud a que perdure el paro general»; a la vez que se suspende el ayuntamiento. Para la reposición del ayuntamiento democrático, *El Día*, 30-1-1936, p. 1.
- <sup>194</sup> Para el nombramiento de director, *Diario de Alicante*, 3-13-1931, p. 4; y *El Luchador*, 5-12-1931, p. 2. Para el cese, *El Luchador*, 12-3-1934, p. 2. Añade la noticia que el nombramiento de Salas Pérez, que lo sustituyó, «ha de producir en la opinión alicantina a la par que una extrañeza por lo inesperado, una desfavorabilísima impresión, por ser el nuevo director de la Normal persona desafecta al régimen imperante, y que nunca se ha ocultado en la exposición de su ideología y proceder, marcadamente antirepublicanos».
- <sup>195</sup> Carlos Esplá, «Nuestros candidatos: recuerdos, nombres y esperanzas», *El Luchador*, 10-4-1931, p. 1.
- <sup>196</sup> Juan A. Ríos Carratalá, «La actividad cultural de Alicante durante la Segunda República», <http://bib.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/13571731912241506322202/>
- <sup>197</sup> F. GARCÍA ANDREU, M., *Alicante en las elecciones republicanas, 1931-1936*, Universidad de Alicante/Ayuntamiento de Alicante, Alicante, 1985; MARTÍNEZ LEAL, J., *República y Guerra Civil en Alicante*, t. IV de la Historia de la ciudad de Alicante. Edad Contemporánea, Patronato Municipal, Alicante, 1990; del mismo autor, «La guerra civil en la ciudad de Alicante», en ALBEROLA, A y MUÑOZ, R. (eds.), *Una historia con luces y sombras*, Alicante, Universidad de Alicante, 2004, Alicante, pp. 135-168; también *La Guerra Civil en Alicante*, monográfico de *Canelobre*, 7-8 (1986); SANTACREU SOLER, J. M., *Cambio económico y conflicto bélico: transformaciones económicas en la retaguardia republicana*, Alicante 1936-1939, Universidad de Alicante, tesis doctoral, 1989; del mismo autor, *La guerra civil en la comunidad valenciana*, 16 v., dirección científica de GIRONA ALBUIXECH, A. y SANTACREU SOLER, J. M., Prensa Valenciana, Valencia, 2006; también (ed.), *Una presó amb vistes al mar: el drama del port d'Alacant, març 1939*, Tres i Quatre, Valencia, 2008.
- <sup>198</sup> Los republicanos de los años treinta apostaban con convicción por

la *democracia representativa* con ciudadanos políticamente activos (y no en *la cuneta* de la historia), por las *libertades individuales* de las personas –hombres y mujeres–, por reformas que propenden alcanzar la *igualdad* de derechos y oportunidades, la cohesión social o *solidaridad* (política tributaria progresiva, igualdad social de niveles de vida, derechos laborales, pensiones y seguros de enfermedad, propiedad subordinada a intereses sociales acordados por el parlamento). Apostaban también –y ello era una de sus señas más fácilmente identificables– por la *laicidad* de la vida pública, por una escuela de calidad, por las relaciones internacionales pacíficas, por un ejército limitado a funciones de defensa. Sociológicamente, los republicanos de izquierda los podemos definir como partidos de clases medias modernas y avanzadas que estaban abiertos a las clases trabajadoras, de las que, sin duda, electoralmente recogieron miles de votos. Eran el centroizquierda. Se diferenciaban de los partidos obreros, el socialista y el comunista, porque nunca renunciaron a su voluntad interclasista ni a las reformas en democracia, mientras que los partidos obreros aspiraban a la hegemonía de la clase obrera, a la revolución social y a un sistema político que no se fundamentaba en la democracia representativa. Los partidos del centroizquierda de los años treinta también se diferenciaban del centroderecha republicano, el lerrouxismo, por el compromiso con los trabajadores y la aspiración a las reformas políticas y sociales, que estaban muy atenuados o eran inexistentes en el Partido Radical. Representaban la España del cambio político y la transformación social; a unos grupos sociales nuevos y avanzados que estaban abiertos al mundo moderno y a los cambios del siglo y se disponían a que las novedades culturales y la transformación social se encarnasen, formasen parte de la vida de los españoles y de la política del país.

<sup>199</sup> Miguel Romá, «El magisterio alicantino por la República», *El Luchador*, 19-5-31, p-3. Sobre la educación en Alicante en los años republicanos, MORENO SECO, M., *Conflicto educativo y secularización en Alicante (1931-1936)*, Institut de Cultura Juan Gil-Albert, Alicante, 1995.

<sup>200</sup> Por ejemplo, ver las notas de prensa de la conferencia que pronunció en la asociación Peña Levante sobre «La escuela en la República», *El Luchador*, 14-12-1931, p. 3; *Diario de Alicante*, 12-12-1931. En el discurso de apertura del curso 1931-32 de la Escuela Nacional de Maestros de Alicante que dio Eliseo Gómez, se detalló la tarea realizada por el ministerio y la nueva política educativa, ver *El Luchador*, 2-11-1931, p- 3. Para el estado laico, véase la actividad desplegada por Acción Republicana en Alicante «Ante el problema religioso» y

en defensa del laicismo del Estado en *El Luchador*, 3-10-1931, p. 4. Véase también la crónica de Jorge Pacheco Carrera, «Contra los enemigos de la República: la gran semana anticlerical», en *Diario de Alicante*, 6-10-1931, p. 1, en ella intervinieron, entre otros miembros de Acción Republicana, Eliseo Gómez. En el mismo diario y día se anuncia un «gran mitin anticlerical» en el que también interviene Gómez Serrano. Alfredo Calderón Arana en noviembre de 1931 publicaba un largo artículo de opinión en *El Luchador*, 27-11-1931, «Sobre la libertad de enseñanza» donde decía: «Invocan [los partidarios de la enseñanza religiosa] la libertad para servir al despotismo, hacen uso del derecho para resucitar el privilegio, ejercen la enseñanza para difundir el error, cultivan la ciencia para disfrazar la verdad. Nuestra actitud es leal y sincera, la suya hipócrita y jesuítica. Puesto el problema en estos términos ¿qué se pretende de nosotros? ¿Qué hagamos pactos con el error?».

<sup>201</sup> Citado por SEBASTIÁ ALCARAZ, S. y TONDA MULLOR, E. M.<sup>a</sup> «Eliseo Gómez Serrano», en VV.AA., *Nicolau Primitiu Gómez Serrano y la Guerra Civil...*, *op. cit.*, p. 186.

<sup>202</sup> Las instalaciones escolares eran, usualmente muy deficientes. En el Informe de Gómez Serrano de septiembre de 1931 se decía: «En lo que se refiere a alojamiento, es notorio el estado antipedagógico de los edificios-escuelas; sólo la consideración del peor daño que supondría la clausura de tales zahúrdas ha detenido hasta ahora la justa ira de la Inspección de 1<sup>a</sup> Enseñanza». Citado por APARICI PASTOR, M., *C. P. Benalúa: una historia que contar*, Editorial Club Universitario, Alicante, 2009, p. 36, y por CERDÁN TATO, E., «La enseñanza, desolador paisaje», en *La Gatera* (1996), Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, <http://bib.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01361697544571514190024/>

<sup>203</sup> *El Luchador*, 15-5-1931, 16-5-1931, 18-7-1931, 19-7-1931, 5-9-1931; *Diario de Alicante*, 8-8-1931, 15-8-1931, 5-9-1931, 24-9-1931. Además, SEBASTIÁ ALCARAZ, S. y TONDA MULLOR, E. M.<sup>a</sup>, «Eliseo Gómez Serrano», en AA.VV., *Nicolau Primitiu y la Guerra Civil...*, *op. cit.*, pp. 196-199; CERDÁN TATO, E., «La enseñanza, desolador paisaje», en *La Gatera* (1996), Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, <http://bib.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01361697544571514190024/> del mismo autor, «Escuelas, más escuelas», *La Gatera* (1977) en Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, <http://bib.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01371307544582795222257/>

<sup>204</sup> Para las primeras escuelas creadas, véase *El Luchador*, 5-12-1931, p. 2, donde se inserta una noticia de la *Gaceta* con la creación de

cinco escuelas en la ciudad en Carolinas, Benalúa y San Agustín. El proyecto era muy ambicioso. El colegio de Benalúa, por ejemplo, constaría de 15 secciones: seis de niños, seis de niñas y 3 de párvulos. Se buscó solar y se subastaron las obras en junio de 1934, ocuparía 24.027 m<sup>2</sup>, y el plazo sería un año. Ver APARICI PASTOR, M., *C.P. Benalua: una historia que contar*, Editorial Club Universitario Alicante, 2009, p. 38 y 39.

<sup>205</sup> «Resumen de una gestión: labor municipal de dos años», *El luchador*, 15-4-1933, p. 4.

<sup>206</sup> *El Luchador*, 16-5-1931, p. 2; 18-7-1931, p. 1; y 19-7-31, p. 3; 15-9-1931, p. 4., 27-11-1931, p. 1. Se ofrecieron para locales provisionales diversas entidades públicas (locales militares, círculos republicanos...) así como particulares. Además, para atenderlas, corrieron a cargo del ayuntamiento los alquileres de las habitaciones de los maestros.

<sup>207</sup> OLIVA MEYER, J., «Miguel López González, arquitecto, Alicante 1931.1976», *Vía Arquitectura*, 9 (2001), pp. 132-137.

<sup>208</sup> Proceso de aprobación del proyecto: *Diario de Alicante*, 14-3-1933, p.3; 30-10-1933, p. 2. Aprobación presupuesto municipal y negociación crédito: *El Luchador*, 6-12-1933, p. 2; *El Luchador*, 10-3-1934, p. 1. Gestiones del alcalde en Madrid para recabar recursos y aprobación ministerial: *El Luchador*, 15-1-1934, p. 1; 4-2-1934, p. 3; *Diario de Alicante*, 21-2-1934; *El Día*, 14-3-1934, p. 3. Pliegos condiciones y subasta obras y adjudicaciones: *El Día*, 4-4-1934, p. 3; *Diario de Alicante*, 9-5-1934, p. 1, *El Luchador*, 25-5-1934, p. 3. Proceso de realización y recepción de la obra: *El Luchador*, 17-3-1934, p. 1; *El Día*, 14-8-1935, p. 3; *El Luchador*, 24-10-1935, p. 1; *El Día*, 1-10-1936. Últimos remates y emisión suscripción de bonos: *El Día*, 16-10-1936, p. 1; 2-11-1936, p. 2; 4-11-1936, p. 3; 11-11-1936, p. 3; 13-11-1936, p. 3; 14-11-1936, p. 3; 29-1-1937. Se preveía invertir 300.000 pesetas en el mobiliario y al final se dedicaron 79.975.

<sup>209</sup> *El Día*, 26-1-1937, p. 1.

<sup>210</sup> A los fondos de la ciudad se añadían los del Estado y, además, había donativos de entidades públicas, sociales y personas particulares. El funcionamiento de estas cantinas puede seguirse en la que se instituyó en el distrito Los Ángeles, Ciudad Jardín, San Agustín, donde las subvenciones públicas cubrían 48 escolares y una asociación de barrio, la Junta de Protección Escolar de Los Ángeles recogía fondos para subvencionar a 12 escolares más, con lo que esta cantina escolar atendía a 60 niños. *El Luchador*, 13-6-1931, p. 4; 7-5-1931, p. 1; 27-5-1931, p. 1; 10-2-1932, pp. 1-2; 9-3-1932, p. 1; 17-5-1932; 26-11-1932, p. 1; 7-2-1933, p. 2; 10-10-1933, p. 1; 8-12-1933;

- 11-12-1933, p. 4; 20-4-1934, p. 1; 21-4-1934. *El Día*, 10-3-1932; 13-1-1933, p. 1. *Diario de Alicante*, 27-4-1932, p. 4; 2-12-1932, p. 3; 14-12-1932, p. 3; 13-1-1933, p. 3. Según Aparici Pastor se llegó hasta los 800 niños, APARICI PASTOR, M., *C.P. Benalua: una historia que contar*, Editorial Club Universitario Alicante, 2009.
- 211 Las colonias escolares, que eran estancias en pueblos de la provincia orientadas a fortalecer la salud de niños y niñas débiles; también en esta cuestión de las 1.000 pesetas del último presupuesto de la monarquía se pasó a las 10.000 para el presupuesto de 1932 y a las 20.000 para el de 1934. Para subsanar las deficiencias del presupuesto de 1931, se añadió una subvención desde el Estado y el municipio que permitió duplicar el número de niños beneficiados por el programa de las colonias escolares en aquel verano. Una de las dos colonias escolares de aquel verano, con 40 plazas, se hizo en Biar y fue coordinada por la mujer de Eliseo, Emma Martínez Bay, *El Luchador*, 6-7-1931, p. 2 y 14-7-1931, p. 3.
- 212 *El Luchador*, 6-10-1932, p. 2; *Diario de Alicante*, 3-5-1933, p. 3; 26-10-1933, p. 2. Por su parte, *El Luchador* del día 14-10-1933 comentaba: «La mayor parte de los niños que han veraneado con las colonias escolares del Ayuntamiento, ofrecen un aumento de peso proporcional muy satisfactorio, y ello demuestra que el dinero, lejos de gastarse en balde, se ha empleado muy provechosamente para el porvenir de la República», p. 1.
- 213 *El Luchador*, 30-6-1931, p. 3.
- 214 *El Luchador*, 11-7-1931, p. 1.
- 215 Votaron en contra Martínez Sansano, portavoz de la minoría socialista y dos concejales más. Vid. MORENO SECO, M., *Conflicto educativo y secularización en Alicante (1931-1936)*, Institut de Cultura Juan Gil-Albert, Alicante, 1995, p. 82; SEBASTIÁ ALCARAZ, S. y TONDA MULLOR, E. M.<sup>a</sup>, «Eliseo Gómes Serrano», en AA.VV., *Nicolau Primitiu y la Guerra Civil...*, op. cit., p. 199.
- 216 Cit. en MORENO SECO, M., *Conflicto educativo y secularización en Alicante...*, op. cit., p. 81.
- 217 Vid. *Boletín de Educación de Alicante y su provincia* (de noviembre de 1933 a enero de 1934); MORENO SECO, M., *Conflicto educativo y secularización en Alicante...*, op. cit., pp. 124-136.
- 218 El 31 de octubre de 1931 se constituyó la FUE en Alicante para los estudiantes del Instituto, la Escuela de Comercio y la Escuela Nacional de Magisterio; en este centro se creó la asociación en diciembre. Véase *El luchador*, 31-10-1931, p. 3, y 12-12-1931, p.3. Su interés por el espíritu en los maestros de la provincia y su apoyo a la asamblea celebrada en diciembre de 1931, ver *El Luchador*, 21-12-1931,

p. 3; paralelamente se celebró una Asamblea de la Federación de Asociaciones de Maestros Nacionales de Levante, ver *El Luchador*, 19-12-1931, p. 3, y 24-12-1931, p. 1; *Diario de Alicante*, 24-12-1931, p. 2. En 1933 y 1934 estalló un conflicto entre los maestros del plan de 1914 y los del plan profesional de 1931 (bachilleres, con examen de acceso y plaza que cobraban más que los anteriores, lo que motivó la reivindicación de igualdad de sueldo de éstos y no faltó la huelga (vid. RUIZ RODRIGO, C., *Política y educación en la Segunda República (1931-1936)*, Universitat de València, Valencia, 1993). Sobre su interés por la participación de la mujer como ciudadana, véase la nota de su conferencia en el partido sobre «La mujer y la política», muy oportuno al aprobarse la nueva Constitución, en *El Luchador*, 2-12-1931, p. 3.

<sup>219</sup> Se presentaron dos opciones, la coalición de derechas y la del frente popular. La primera, estaba integrada por tres candidatos de la Derecha Regionalista Agraria, tres del gobierno y dos independientes; la segunda, por cuatro socialistas (Rodolfo Llopis, Miguel Villalta, Ginés Ganga y Salvador García), tres de Izquierda Republicana (Carlos Esplá, Juan J. Cremades, y Eliseo Gómez Serrano) y uno de Unión Republicana (Jerónimo Gomáriz). En el conjunto del distrito electoral, la provincia, ganó la izquierda con un resultado ajustado, pero es importante señalar que en la capital el 80 % de los votos se inclinaron por el Frente Popular. Así pues fueron elegidos los ocho candidatos presentados por esta coalición, mientras que tres fueron diputados por las derechas. Vid. CERDÁN TATO, E., «Las últimas elecciones», *La Gatera* (1996), Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes <http://bib.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01361697544571514190024/>. Para la asamblea en que fue elegido, Oscar Esplá, «El delito de ser republicano: Eliseo Gómez Serrano, profesor fusilado» *Noticias Gráficas* (mayo de 1939), en *Artículos de Carlos Esplá en el exilio*, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, <http://bib.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01473952222370517421291/>

<sup>220</sup> Cuando fue elegido diputado escribió a su hermano Nicolau Primitiu una carta donde expresaba que *Espanya té moltes coses greus que reformar, i falta saber si ens van a deixar posar per obra les solucions que estimem més convenients*. Carta de Eliseo a Nicolau Primitiu Gómez Serrano, 27 de febrero de 1936, cit. en BUSTOS, B. y MORENO, F., «Introducción» a GÓMEZ SERRANO, E., *Diarios...*, op. cit., p. 63.

<sup>221</sup> *Izquierda Republicana afirma su fe en una democracia fuerte, organizada y eficaz, depurada en esta lucha civil. Todavía el partido o grupo de*



*hombres que acierte a conciliar la libertad con la justicia habrá trazado para la humanidad el mejor camino en la ruta del porvenir. El Estado, para nuestro Partido, no es una institución consagrada a dominar, sino a servir a la comunidad, y fiel a ese principio, Izquierda Republicana afirma el reconocimiento de la personalidad de las regiones dentro de la suprema unidad orgánica de España, Manifiesto de Izquierda Republicana publicado por el Consejo Nacional el día 12 de enero de 1937, en Un gran partido (Izquierda Republicana encarna la República Democrática); Madrid, Tipografía comercial, 1937, p. 9.*

222 Eliseo Gómez Serrano, *Diarios...*, 19 de octubre de 1937.

223 Esplá los definía así: *Grandes núcleos de la opinión española se han sentido identificados con IR, especialmente los formados por esos hombres que tienen hábito de crear y que practican en la vida económica del país las virtudes de la iniciativa, la perseverancia en el trabajo, la preparación técnica y el afán de progreso: lo que en Francia se llama pequeña burguesía y en España clase media. [...]. A esta clase social, del campo y de la ciudad, (sic) [se le pide que] aporte su colaboración activa a la política republicana, a la cual se siente inclinada por el espíritu y por el interés, por las ideas tanto como por la necesidad de subsistir como clase. Hacerles a estas extensas masas sociales habitable y grato el régimen, al cual servirán de elemento estabilizador, libre de extremismos y reacciones, es la misión política que, entre otras muy importantes también, se atribuye a Izquierda Republicana. Cf. CDMH, Incorporados 70 (Fondo Óscar Esplá) 1.2c/965 s/f [1938?] Misión de un partido político. En otra ocasión se incide en la misma idea, y se añade, además, que propósito del partido es mantener movilizada la opinión de clase media en la democracia, y no dejarla absorber por sueños fascistas. Cf. CDMH, Incorporados 70 (Fondo Óscar Esplá), 1.2c/957 s/f [1938], «Misión de los Republicanos».*

224 Miguel de San Andrés, diputado valenciano por el partido de Eliseo Gómez Serrano lo expresaba así en un mitin en el Teatro Principal de Alicante el 20 de junio de 1937: «El caos en que vivimos los primeros meses de esta sublevación, en los que cada individuo o grupo más o menos afectos a las Organizaciones políticas o sindicales, se creyeron un nuevo Justicia de Aragón, tomando y haciendo justicia como le parecía, nos hizo un daño enorme en el ambiente internacional, de cuyas aportaciones bien sabéis el giro que lleva hace tiempo la guerra». *Vid., Un gran partido...*, p. 272.

225 CERDÁN TATO, E., «La Escuela de Magisterio, roja», *La Gatera* (1996), en Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, <http://bib.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01361697544571514190024/>

- 226 Pocos días después del «corte» de Vinaroz escribirá: *No tengo noticias de los frentes. Siguen las horas graves, preñadas de augurios ingratos y de inquietudes descorazonadoras. Resistir, resistir, resistir. ¿Hasta qué límite?*, *Diarios*, 19 de abril de 1938.
- 227 *Hemos llegado a un punto de penuria, mejor diría de miseria, tal que ya lo más indispensable falta. No hay nada de nada en ninguna parte. Ni medicamentos en las farmacias, ni alimentos en los ultramarinos, ni tejidos en las tiendas, ni calzado en las zapaterías, ni material en los establecimientos de electricidad, ni cristal, loza o porcelana, ni materiales de construcción. Los carpinteros y ebanistas no pueden trabajar por falta de maderas, colas, clavos, tornillos, cerraduras y herramientas...*, *Diarios...*, 22 de marzo de 1939.
- 228 No sólo en los *Diarios...*, sino también en su correspondencia privada: *Quanta sang derramada, quantes pèrdues, quanta riquesa destruïda, quant de salvagisme*. Carta de Eliseo Gómez Serrano a Nicolau Primitiu Gómez Serrano, 3-VIII-1936, en AZNAR SOLER, M. et al. (eds.), *Nicolau Primitiu i la guerra civil 1936-1939*, Biblioteca Valenciana, Valencia, 2006, p. 187.
- 229 *Se acentúa la desbandada. Numerosas personas civiles y militares no piensan más que en huir, llegar a tierra extranjera cuanto antes. ¿Y después? La miseria, la desesperación quizá les aguarda. Perseguidos, sospechosos a la autoridad, con el sambenito de rojos gravitando como lastre pesadísimo, no van a poder vivir una vida tranquilidad y olvido, que es lo que necesitarían. ¡Y pensar que yo mismo puedo, en muy breve plazo, verme en situación semejante!* *Diarios...*, 5 de marzo de 1939.